

MERCURIO

REVISTA COMERCIAL
IBERO AMERICANA

FUNDADOR : D. JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÀ
DIRECTORES : D. RAFAEL VEHILS Y D. MARIANO VIADA
DIRECCIÓN ARTÍSTICA : D. PEDRO C. ABARCA

SUBSCRIPCIÓN

España, un año 40 pesetas
Extranjero, un año 50

Se publica semanalmente, alternando la edición ilustrada de política económica e informaciones generales, con la comercial y de transportes

OFICINAS

Barcelona Rambla de las Flores, 1
Madrid Calle de Hermosilla, 12

AÑO XXII

BARCELONA, 9 MARZO DE 1922

NÚM. 406

SUMARIO: De un viaje a la Argentina, por Adolfo Posada. — El Centenario de la Independencia del Ecuador, por Carlos Manuel Noboa. — El impuesto sobre la Deuda, por L. Víctor Paret. — La regulación del contrato de transporte marítimo, por V. Solé de Sajo. — Estudio comercial sobre los Estados Unidos del Brasil, por Emilio Boix

DE UN VIAJE A LA ARGENTINA

UN cariñoso e insistente requerimiento de mis queridos amigos, españoles de corazón, entusiastas, me decidió, después de no pocas vacilaciones, a cruzar una vez más el Atlántico. En 1910 — con once años menos sobre los hombros — hué de ir a la Argentina llamado, con llamamiento para mí honorosísimo, por argentinos: el fundador de la Universidad Nacional de La Plata, el doctor González, que es uno de los argentinos que mejor sienten la emoción de España, fué en aquella ocasión el portavoz de la joven Universidad, de aquella Universidad en la que tan legítimas esperanzas pusieran muchos elementos intelectuales de allá... Esta vez, la invitación, el requerimiento amable, venía de los españoles allí establecidos, pero con el alma siempre acá, y que, con tan generoso denuedo mantienen en la República del Plata muy alto, cada día más alto, el nombre de esta patria dolida y terriblemente trabajada por tan duras como poco eficaces pruebas.

La *Asociación Cultural Española*, de la que, como es sabido, es alma el doctor Avelino Gutiérrez, fué quien se hizo eco de los buenos amigos, que estimaban útil una segunda salida mía hacia aquellas tierras de porvenir, tierras que incessantemente señalan su norte a España, y en las que los esforzados hijos de ésta han edificado, y no sobre arena, a prueba de huracanes.

Querían mis buenos amigos, recordando las fatigosas y absorbentes andanzas de predicador laico de 1910, que esta vez dedicase con preferencia el tiempo a ver mejor el país, a estudiar su situación y la labor que en él realiza el elemento español: debía recorrer las tierras argentinas, tomando nuevos contactos con sus gentes, y completar así la visión de mi anterior viaje. Claro está que en el plan había que contar con alguna otra tarea de las que, naturalmente, se imponen en aquel país, tan lleno de curiosidad, tan dominado por el anhelo de saber y tan deseoso de escuchar a quien, mal que bien, desempeñe una función docente, por modesta y recatadamente que lo haga. Y, en efecto, durante mi estancia en Buenos Aires, y luego en Rosario de Santa Fe, la segunda ciudad de la República, tuve el inmerecido honor de ocupar la cátedra universitaria que desde hace años sostiene la benemérita Asociación cultural citada, y que en cursos anteriores sirviera de tribuna a hombres de la altura intelectual de Menéndez Pidal, Ortega Gasset, Pi y Suñer, Rey Pastor y Cabrera.

La cátedra de la « Cultural » — como allí la llaman todos — me deparó una ocasión excelente para iniciar, en el medio más elevado, la realización práctica del objeto esencial del viaje, según el deseo de sus patrocinadores (completar aquella visión de la Argentina del año del Centenario). Desde las cátedras de La Plata y de Buenos Aires, de Mendoza y de Bahía Blanca, pude, en 1910, establecer contactos muy diversos con las mas variadas representaciones del pueblo argentino. Y gracias a ellos creo haber podido formar un juicio, que luego he visto confirmado, sobre la actitud espiritual del público constituido allí siempre por masa viva, tolerante, anhelosa, abierta, como de gentes que dan un alto valor a las propagnas ideales — única significación que podían alcanzar mis prédicas...

Y pienso, que si he logrado penetrar algo en el alma argentina y comprender un tanto la idiosincrasia de aquella joven nación, lo debo, en buena parte, a esas horas de concentrada atención y de tensión frente a públicos numerosos congregados en amplias salas, bajo la presión de centenares de miradas curiosas, convergentes, públicos con los que se establece pronto un espiritual contacto sugestivo, porque presto se advierten sus excelentes cualidades animadoras.

Forman en efecto, aquellos grupos que os escuchan, auditorios permeables en los que vuestro pensar no resbala como sobre roca; más bien tenéis la sensación agradable de que se filtra, de que encuentra eco, y de que, a poco, vuestro razonar no es, en rigor, monólogo, sino diálogo, aunque no lo parezca.

Y once años después, ahora, en este nuevo viaje por las cátedras de la Argentina, internamente removida y sacudida quizá, se han acentuado fuertemente las impresiones registradas en 1910. Las gentes de allá han vivido mucho, como las del mundo entero, en estos once años en que la historia hizo su crisis trágica con la guerra. Ello se advierte en todo. Y desde las cátedras especialmente. Tolerantes, con la curiosidad de siempre, los auditorios me han parecido más permeables aún, más seriamente interesados y dominados por más intenso anhelo. Vibran las gentes en las salas ante el problema vivo que plantea o reza el discurso, se inclinan atentas ante la alusión que se desliza a la realidad compleja en que ahora se mueven, realidad que ofrece tonos muy diversos, no todos precisamente de color de rosa, como parecían ser en los días optimistas del año del Centenario.

Se efectuó el viaje : y si en 1910 hube de recorrer las tierras argentinas de las inmensas llanuras pampeanas, atravesando los Andes por Mendoza, si luego de regreso de Chile crucé otra vez las llanas tierras hasta Bahía Blanca y se vió algo de la Argentina triguera y ganadera y remonté el Plata, el Paraná y buena parte del Paraguay hasta Asunción, esta vez la visión completóse con otros recorridos, realizados además con más especial propósito de conocer las instituciones y las cosas.

Primeramente Buenos Aires : la gran ciudad que es el eje del problema argentino (político, cultural, económico) : bastaba por sí sola para llenar todo el tiempo del viaje. Luego Rosario, centro cerealista típico, construído, definido, ciudad de tráfico y ejemplo vivo del influjo español ; y desde Rosario

la excursión más interesante e instructiva y de más enjundia estética, hacia dentro geográfica y espiritualmente : por la provincia de Santa Fe hasta cerca del Chaco, a través de los *obrajes* de Santiago del Estero, por los campos de caña y en las Azucareras de Tucumán... y hasta Jujuy, la Argentina montañosa, pintoresca ; y de vuelta, dejando los ferrocarriles, por el corazón de las sierras, atravesando ríos en el admirable Ford, hacia las provincias, tan poco visitadas, de Catamarca y de la Rioja, para tomar agradable y muelle descanso en la egregia ciudad de Córdoba, la histórica ciudad de nervio hispano, de bella pátina, de aire noble.

Y hoy termino, lector amable. En ulteriores crónicas pondré en orden algunas de las notas recogidas en la gratísima excursión por las tierras argentinas.

Adolfo Posada

EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL ECUADOR

LA República del Ecuador se halla situada en la costa occidental de la América del Sur, teniendo por límites, al Norte Colombia, al Sur el Perú y al Oeste el vasto Océano Pacífico. Las fronteras están demarcadas, de acuerdo con el tratado vigente con el Perú, celebrado en 1829, a raíz de la batalla de Tarqui ; y, con el tratado que estipuló con Colombia, durante el período gubernativo del excelentísimo doctor don Alfredo Baquerizo Moreno. En tal virtud, la superficie total del Ecuador alcanza a 714,860 kilómetros cuadrados, en la que abundan los elementos de vida y es fácil multiplicarlos factores naturales de la producción y el estímulo del trabajo. A pesar de la considerable extensión de kilómetros que abarca el territorio ecuatoriano, conserva una población reducida, llegando ésta sólo a la cifra de 2.500,000, cuando podía alcanzar hasta los 40 millones.

Dicho territorio se encuentra dividido en tres regiones o secciones naturales — originadas por el paso de la importante cordillera de los Andes, a través del suelo ecuatoriano — extendiéndose de Norte a Sur en dos cadenas paralelas llamadas Oriental y Occidental. Estas regiones son : la del Litoral o la Costa — de 800 kilómetros de largo — ; la del Interior o Interandina — entre las dos cadenas de montañas — y la del Oriente u oriental que abraza una rica zona terrestre, cruzada por navegables ríos e inexploradas provincias. Políticamente considerada, cada provincia se subdivide en cantones y parroquias, los mismos que cuentan con una administración local y municipal propias ; y autoridades que cooperan y auxilian al Poder Ejecutivo en sus labores cotidianas.

Además de la próspera Región Oriental, en que el Ecuador atesora riquezas incalculables, posee también el llamado Archipiélago de Colón (Galápagos). Consta de un grupo de trece islas que se extienden en un área de 2,000 leguas cuadradas sobre el Pacífico y al Oeste de la provincia de Manabí, y con 240 leguas de tierra firme, ofreciendo un campo fecundo de labor a la iniciativa de los hombres emprendedores y diligentes. Las Galápagos se hallan a 660 millas de la costa, y en algunas de ellas existen prósperas *Colonias* habitadas por ecuatorianos laboriosos que han instalado maquinarias agrícolas y demás herramientas indispensables al progreso y la civilización de esas regiones. Grandes ingenios modernos de azúcar, poderosas haciendas donde la industria ganadera se encuentra admirablemente desarrollada, fábricas para la destilación del alcohol a los diversos grados de concentración, compañías nacionales constituidas con el propósito de intensificar la pesca : son éstas — entre las más importantes — las labores que emprenden los colonos del archipiélago, extendiendo día a día el radio de sus actividades. Las islas Galá-

pagos y la vasta Región Oriental representan en la actualidad, para el Ecuador, valiosísimas zonas en donde desarrollará sus energías naturales y las iniciativas del espíritu emprendedor de sus habitantes. El Oriente, en especial, por su riqueza agrícola, sus famosos lavaderos de oro, la abundancia de las minas de los metales más preciados y la infinita variedad de sus bosques de donde se extraen las gomas aromáticas, las resinas medicinales y las maderas incorruptibles del suelo ecuatoriano.

Favorecido el territorio de la República con la variedad más contrapuesta de climas — desde el tropical de zona tórrida, pasando por los grados intermedios de las temperaturas templadas, hasta el frío intenso de los países nórdicos — y obteniendo con ello sus habitantes ventajas para cultivar sus actividades en los múltiples campos de la industria humana, — han redundado tales agentes y dones naturales en beneficio indiscutible de la comunidad y el progreso efectivo de la nación — consecuencias que se han podido avalorar en el desarrollo del comercio de sus plazas y en la actividad industrial y agrícola de sus fábricas productoras.

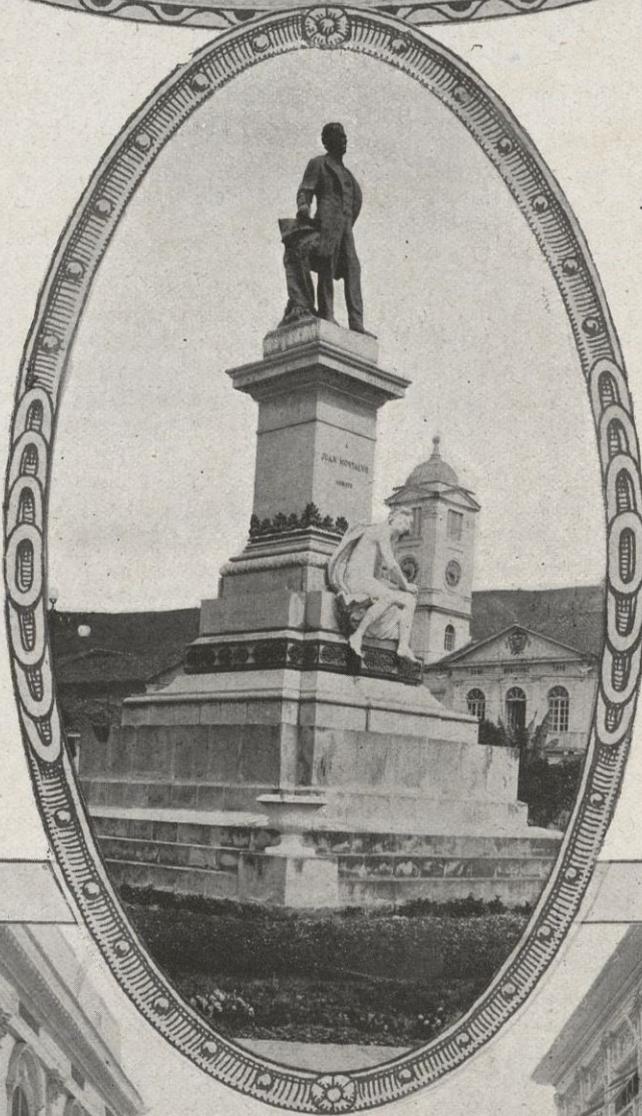
En efecto, la fecunda labor que se advierte en los mercados ecuatorianos, así como la intensa circulación de valores y el crecimiento latente de su crédito con los países extranjeros, con quienes mantienen relaciones los puertos del Estado, son pruebas admirables del rápido progreso que alcanza la República en sus instituciones mercantiles, trayendo ello como natural consecuencia el mejoramiento de sus finanzas y la multiplicación de sus entradas por concepto del Fisco. Con la explotación en grande escala de las riquezas del suelo nacional y la inversión de los capitales particulares en empresas de fuerte empuje y de amplio porvenir económico, la agricultura avanza de sus primitivos sistemas rutinarios hacia una evolución fundamentada en métodos científicos que procuran rendimiento más eficaz y elevan también el factor productivo. Es así como han adquirido un desarrollo trascendental en las provincias Interandinas y en las del Norte de la costa las industrias y las manufacturas de diversa índole ; particularmente por el crecimiento del índice reproductor, las fábricas de textiles y el cultivo del algodón ; en este punto, cuentan las ciudades del interior con plantas elaboradoras del artículo algodonerero, provistas de los más modernos útiles y maquinarias indispensables para los tejidos e hilados de preparación delicada. En las provincias del Norte interandino, así como en el Sur de la misma zona y en la provincia de Manabí, se elaboran los finísimos sombreros de lujo, impropriadamente llamados *Panamá hats* — siendo como son originarios de las ciudades de Jipijapa, Montecristi, Tabacundo y Cuenca.

ECUADOR

Río Bamba : Una calle de la ciudad



Libres ya las principales regiones productoras de enfermedades y saneados sus puertos de la fiebre amarilla y de los flagelos de epidemias que asolaban algunas zonas del territorio nacional, encamínase la República del Ecuador hacia el sendero rápido y definitivo del progreso. Numerosos como han sido ya en épocas pasadas, los emigrantes extranjeros establecidos en las diversas provincias ecuatorianas, y que traían de lejanas tierras o de viejos y cultos países—de Inglaterra, de Francia, de Alemania, de Italia, de España, de las tres Américas — las iniciativas autóctonas del suelo y las propias energías para involucrarlas en las empresas del país, han aumentado notablemente los miembros de las colonias extranjeras que — en la actualidad — desenvuelven sus



fuerzas peculiares e intrínsecas, amparados en leyes que favorecen al extranjero honrado y laborioso, cuando es un elemento cooperador en la gran obra de la evolución nacional y responde a la confianza depositada en él por instituciones y connacionales.

Consecuencia de la intensificación de las relaciones internacionales entre el Ecuador y los demás países amigos que sostienen una activa vida diplomática, es el mayor intercambio comercial por la vía marítima, que ha mantenido y mantiene el Ecuador, mediante la fecunda labor de sus puertos y aprovechando las nuevas líneas de vapores establecidas entre los mercados nacionales y las metrópolis extranjeras, emporios de riqueza y de cultura. Este crecimiento de la actividad



Ambato : Monumento a Juan Montalvo. Guayaquil : L^a Avenida Franc.º de P. Icaza

marítima de la República ha traído, paralelamente, la elevación del índice de sus finanzas y el activo acopio de sus entradas portuarias.

En efecto, todos saben que en Estados como el Ecuador y aun en muchas naciones sudamericanas, el movimiento de la importación y exportación determinan el grado de riqueza y la prosperidad de las instituciones, no sólo de la administración, sino también de la República. Por ello, en el interés verdadero del país ha estado el aumentar por todos los medios disponibles el largo capítulo de la exportación, no sólo con el propósito de proveerse de artículos de que carecía y de dar entrada a las útiles remesas del oro extranjero, sino especialmente para dar empleo a fértiles extensiones de terreno que necesitan de los capitales y brazos inmigrantes, factores esenciales del adelanto y el progreso contemporáneo, alcanzado por la República del Ecuador.

He aquí las importaciones de los puertos principales con los que el comercio ecuatoriano ha sido siempre más intenso :

De Nueva York			
1920	— 4.891,170 kilogs., por valor de . . .	pesos oro	1.906,225'12
1921	— 2.259,592 " " " " " " " " " "	" "	626,995'96
De San Francisco			
1920	— 2.082,852 kilogs., por valor de . . .	pesos oro	319,058'81
1921	— 192,255 " " " " " " " " " "	" "	44,129'48
De Nueva Orleans			
1920	— 1.065,704 kilogs., por valor de . . .	pesos oro	295,102'52
1921	— 658,552 " " " " " " " " " "	" "	166,194'13
De Liverpool			
1920	— 1.615,080 kilogs., por valor de . . .	libras	196,406-1 -9 1/2
1921	— 621,535 " " " " " " " " " "	" "	151,089-1 -1
De Londres			
1920	— 803,589 kilogs., por valor de . . .	libras	17,429-5 -1
1921	— 420,732 " " " " " " " " " "	" "	13,175-16-8
De Barcelona			
1920	— 82,670 kilogs., por valor de . . .	pesetas	385,502'00
1921	— 132,335 " " " " " " " " " "	" "	747,659'10
De Burdeos			
1920	— 92,203 kilogs., por valor de . . .	francos	456,435'65
1921	— 77,015 " " " " " " " " " "	" "	386,661'45
De Concepción			
1920	— 802,108 kilogs., por valor de . . .	pesos ch.	489,970'00
1921	— 23,000 " " " " " " " " " "	" "	15,000'00
De Lima y Callao			
1920	— 203,104 kilogs., por valor de . . .	soles	145,779'00
1921	— 39,633 " " " " " " " " " "	" "	12,145'90
De Panamá			
1920	— 9,259 kilogs., por valor de . . .	balboas	8,440'93
1921	— 40,349 " " " " " " " " " "	" "	4,054'70
De Cádiz			
1920	— 10,426 kilogs., por valor de . . .	pesetas	18,560'20
1921	— 38,115 " " " " " " " " " "	" "	67,945'25
De Paíta			
1920	— 864,297 kilogs., por valor de . . .	soles	205,645'20
1921	— 747,173 " " " " " " " " " "	" "	160,330'31
De Cristianía			
1920	— 27,162 kilogs., por valor de . . .	coronas	44,079'36
1921	— No hubo facturas	" "	" "
De Yokohama			
1920	— 22,063 kilogs., por valor de . . .	yens	30,343'55
1921	— 4,266 " " " " " " " " " "	" "	7,504'59
De Estocolmo			
1920	— 23,515 kilogs., por valor de . . .	coronas	19,043'20
1921	— 6,843 " " " " " " " " " "	" "	6,253'50
De Hamburgo			
1920	— 218,737 kilogs., por valor de . . .	marcos	2.977,475'90
1921	— 736,505 " " " " " " " " " "	" "	10.478,218'00
De Amberes			
1920	— 73,079 kilogs., por valor de . . .	francos	204,524'85
1921	— 104,979 " " " " " " " " " "	" "	380,584'24
De El Havre			
1920	— 31,952 kilogs., por valor de . . .	francos	210,295'70
1921	— 171,377 " " " " " " " " " "	" "	1.896,351'70
De Málaga			
1920	— 6,512 kilogs., por valor de . . .	pesetas	18,855'85
1921	— 14,068 " " " " " " " " " "	" "	31,617'60
De Valencia			
1920	— 1,099 kilogs., por valor de . . .	pesetas	1,960'00
1921	— 4,150 " " " " " " " " " "	" "	12,734'15
De Amsterdam			
1920	— No hubo facturas.	" "	" "
1921	— 24.506 kilogs., por valor de . . .	francos	112,692'81

De Génova		
1920	— 72,879 kilogs., por valor de . . .	liras 187,947'65
1921	— 187,580 " " " " " " " " " "	" " " " " " " " " " 524,608'60

Como se ve, el movimiento portuario ha sido intenso durante el año que terminó. A esta actividad correspondió mayor vida fecunda en las instituciones financieras y bancarias. Digno de notarse es el detalle de que las reservas metálicas de los Bancos de emisión son cuantiosas y exceden con mucho a la suma que la ley fija. Transcribimos del ya citado Informe del Ministro de Hacienda, del año 1920, la página relativa al estado económico en que se encontraron las operaciones al 31 de mayo último pasado, de las instituciones de crédito que emiten billetes al portador, poniendo de relieve la existencia de plata y oro sellado que guardaban sus bóvedas.

	Mayo 1920	Mayo 1921
Banco del Ecuador		
Existencia de oro sellado . S/.	2.073,586'61	S/ . 2.053,655'80
" " plata sellada " "	635,478'41	" 634,489'98
Banco Comercial Agrícola		
Existencia de oro sellado . " "	3.590,940'00	" 3.591,025'00
" " plata sellada " "	137,727'23	" 137,483'53
Banco del Pichincha		
Existencia de oro sellado . " "	2.653,957'50	" 2.803,424'50
" " plata sellada " "	72,692'85	" 104,859'40
Banco del Azuay		
Existencia de oro sellado . " "	531,025'00	" 746,625'00
" " plata sellada " "	2,657'58	" 2,555'51
Compañía de Crédito Agrícola e Industrial		
Existencia de oro sellado . " "	242,052'12	" 297,928'00
" " plata sellada " "		" 43,176'95
	S/. 9.940,117'30	S/. 10.115,223'67
A favor de 1921 . . . " "	475,106'37	
Totales	S/. 10.415,223'67	S/. 10.415,223'67

Por donde se concluye que, a pesar del equilibrio económico, roto a consecuencia de la crisis financiera mundial, las casas bancarias y de crédito en el Ecuador han hecho y hacen todo lo posible para mantener el prestigio de su nombre y el sostenimiento, en buen pie, de sus operaciones mercantiles.

Acontecimiento de trascendental importancia, en donde la República del Ecuador pondrá de manifiesto ante la mirada de nacionales y extranjeros, las condiciones virtuales de su carácter y las excelentes cualidades que en razón de sus propias e íntimas energías reúne para el triunfo definitivo y la gran causa del progreso, es el centenario de la Batalla de Pichincha, cuya fecha conmemorativa se cumplirá el próximo 24 de mayo del año 1922. Son cien años desde que la nación quedó definitivamente libre y soberana de otro poder que no fuese la soberana voluntad de su pueblo ; y si este período — extenso para el hombre — es apenas una data en la evolución de un país, y sirve sólo para medir el coeficiente de civilización alcanzado por las modernas y complejas sociedades en su largo camino de perfeccionamiento, sintetiza, no obstante, un conjunto de fenómenos de tal trascendencia, que equivale a una época dentro cuya intensidad emotiva y laboriosa es dable y oportuno juzgar las conquistas orgánicas y espirituales alcanzadas por una nación en su marcha perenne hacia el progreso.

En numerosos y patrióticos artículos, la prensa del Ecuador ha comenzado ya una propaganda entusiasta y conveniente para el estímulo cívico del pueblo, sembrando ideas y propósitos que, seguramente, producirán sus frutos en la espiritual y propicia cosecha del gran día. El tono mesurado y correcto del estilo, la acotación oportuna y documentada de los hechos y el calor fecundante con que la prensa del país — en esta ocasión como en las anteriores circunstancias en que se han ventilado importantes problemas nacionales — difunde la luz redentora del pensamiento y contribuye así a la activa y laboriosa educación del pueblo, hacen de los periódicos y demás órganos de cultura de la República, poderosos factores de civilización, lo mismo que de selecta y depuradora obra individual.

Por estas razones, fundamentadas en los datos esenciales de valor más efectivo con que se puede apreciar el progreso y su espíritu laborioso de moderna cultura, la República del Ecuador figura, con justicia, entre las naciones civilizadas en constante adelanto y perfeccionamiento, llamada a un glorioso destino en el futuro y grande porvenir de la raza hispana.

Carlos Manuel Noboa

EL IMPUESTO SOBRE LA DEUDA



UNQUE en todos los tratados de Hacienda se estudia y explica el fenómeno tributario conocido con el nombre de amortización del impuesto, y aunque la historia financiera del mundo ofrece ejemplos de cómo los hacendistas lo han aprovechado en beneficio de la colectividad, España, por una especie de inercia mental, sigue aferrada al impuesto sobre el cupón, considerándolo como la más alta manifestación de las orientaciones democráticas, sin hacer aprecio del daño que con esa rutina se causa al contribuyente. En los momentos actuales, cuando se avecina un

empréstito y se prepara una honda reforma de la Hacienda, me parece de interés llamar la atención hacia este asunto.

La amortización del impuesto se verifica cuando se establece un tributo real sobre una determinada categoría de capitales, y se manifiesta bajo la forma de una definitiva disminución del valor de éstos equivalente a la cuantía del impuesto capitalizado. Es decir, que los sucesivos adquirentes del objeto gravado tienen en cuenta el importe del tributo, lo capitalizan y lo deducen del valor del objeto. De donde resulta que esos sucesivos adquirentes del capital así gravado pagan el impuesto, pero no como tal, sino como interés de una deuda del precedente propietario, y, por consiguiente, el impuesto no es en realidad tal impuesto sino para quien como propietario poseía el capital en el momento de establecerse el tributo, el cual, para ese propietario, se convierte, en realidad, en un impuesto sobre la fortuna.

Me refiero concretamente al impuesto de 20 por 100 que grava los cupones de las deudas de Estado desde 1900. El efecto de la amortización es el que resulta del siguiente análisis.

Supóngase una deuda al 4 por 100 cotizada a 60 por 100. El poseedor de 100,000 pesetas nominales obtendrá una renta de 4,000 pesetas; pero como para adquirirla sólo habrá invertido 60,000 pesetas, el rendimiento real del efectivo empleado será de 6'66 por 100; esta cifra percentual recibe el nombre de tipo de capitalización.

Si en ese momento se establece un impuesto de 20 por 100 sobre el cupón, la renta se reducirá a 3,200 pesetas, sin que haya variado el capital nominal. Pero el tipo de capitalización es independiente de ese impuesto; por tanto, si no ha variado (ya se verá luego que puede variar), el capital efectivo, que antes del impuesto era de 60,000 pesetas, se reducirá a 48,000 pesetas, o sea 20 por 100 menor.

Ciertamente, quien adquiera en 48,000 pesetas efectivas las 100,000 pesetas nominales de Deuda, percibirá 4,000 pesetas de renta; pero de ellas sólo podrá utilizar libremente 3,200; las 800 restantes equivalen para él a un censo a favor del Estado. Y mientras no varíen el tipo de imposición ni el de capitalización, este nuevo propietario de los títulos y todos los sucesivos podrán vender en 48,000 pesetas efectivas las 100,000 nominales de deuda. De suerte que el impuesto sólo lo ha satisfecho el primitivo propietario; pero no en forma de pérdida en el cupón, sino de disminución en el valor efectivo del capital. Y, desde el punto de vista del Estado que estableció el impuesto, éste equivale a una quita de su importe capitalizado, a un verdadero corte de cuentas.

Frecuentemente ha acontecido que con el gravamen de los intereses de la Deuda ha coincido un alza de ésta, en lugar de la baja que, según la teoría, se debiera haber registrado; España ofrece de ello un ejemplo. Pero nada hay en este hecho que contradiga el aserto antes consignado. El tipo de capitalización se compone de dos elementos: interés corriente, que se mueve según las condiciones del mercado de capitales, y prima de riesgo, que, como fácilmente se comprende, está en razón inversa de las seguridades que el valor ofrezca. Cuando un país se decide a gravar el cupón de su Deuda, lo hace bajo la presión de circunstancias difíciles que pueden hacer peligrar la seguridad del cupón, y el mercado descuenta esa perspectiva elevando la prima de riesgo y por tanto el tipo de capitalización. Si por virtud de aquel gravamen, que suele ir acompañado de otras radicales medidas financieras, mejora la situación de la Hacienda y se restablece la confianza en su solvencia, la prima de riesgo disminuye y en la misma cuantía baja el tipo de capitalización, de donde se deriva un alza del curso. Es lo que ocurrió en España en 1900.

Queda por examinar el caso de un empréstito que, desde el momento de ser emitido, se halle sujeto al impuesto sobre el cupón. La situación es fundamentalmente la misma, pero la quita gravitará sobre la entidad emisora (Estado o particular). Si el tipo de capitalización de la Deuda en el momento de la emisión es de 6'66 por 100, y no existe impuesto, el Estado podrá emitir una Deuda 6 y medio por 100 a 97'59; una Deuda 5 por 100 a 75'07; una Deuda 4 por 100 a 60, y así sucesivamente. Pero si existe impuesto de 20 por 100 como en España, la Deuda 6 y medio por 100 sólo podrá ser colocada a 75'07; la Deuda 5 por 100 a 60; la Deuda 4 por 100 a 48.



A primera vista, no hay perjuicio alguno para el Estado en que se efectúe la operación en esta forma : lo que sale del Tesoro en concepto de mayor interés vuelve a él en concepto de impuesto ; en rigor, ni llega a salir ; porque tratándose de un impuesto que se cobra en la fuente, por retención directa, la salida y la entrada son simples formalizaciones.

Pero, a poco que se ahonde en el examen de la cuestión, se percibe claramente que no es indiferente la existencia o no existencia del impuesto en el momento de verificar una emisión.

Los teóricos y los prácticos de la Hacienda están conformes en que, dentro de un régimen de escrupulosa administración, los empréstitos (así privados como públicos) deben emitirse a curso tan próximo a la par como sea posible, y claro está que, calculando bien las condiciones, se puede hacer la emisión a la par. Hay para ello una razón incontestable : ningún empréstito vive perpetuamente ; los amortizables se reembolsan a la par con regularidad, según las normas de los respectivos cuadros de amortización ; los perpetuos se extinguen por compras en Bolsas, y mientras tanto, mediante conversiones, se reduce la carga que para el presupuesto representa el servicio de intereses.

Aunque tales son los requerimientos de una buena política de la Deuda, en la realidad no es posible sujetarse estrictamente a ellos. El tipo de capitalización varía de una emisión a otra, bien porque haya variado el interés del capital, bien porque haya variado la prima de riesgo, bien porque uno y otra se hayan modificado en el mismo o en opuesto sentido. De suerte que, para poder emitir todos los empréstitos precisamente a la par, sería necesario crear gran número de signos de deuda, solución que también sería contraria a las conveniencias públicas, por la complicación que llevaría a la administración y por las especulaciones de arbitraje a que daría lugar. De ahí que en todos los países adelantados se haya tendido a la reducción del número de signos ; pero que se recomienda no llegar a la unificación, a fin de que existiendo dos o tres signos diferentes se adopte en cada momento el que mejor responda a las circunstancias económicas y financieras.

Entre éstas se debe considerar siempre la psicología de los capitalistas. Unos aspiran a la simple adquisición de una renta, y sólo pretenden que ésta sea segura ; otros, de espíritu especulativo, prefieren la perspectiva de una ganancia en capital, aun a trueque de pequeña reducción en la renta. Por esto, en ciertos momentos (sobre todo en períodos de desarrollo industrial) los empréstitos emitidos a la par se cubren difícilmente, y como en una operación de esta clase no importa solamente el sometimiento a las más puras normas de administración, sino que, en servicio del país mismo, es necesario hacer algunas concesiones a la realidad, ha sido práctica corriente en los países que con frecuencia se han visto obligados a apelar al crédito, efectuar las emisiones a tipos inferiores a la par hasta cinco enteros.

Es notoria la ventaja de emitir a la par o a curso muy próximo a ella. La Deuda perpetua — que es la que normalmente corresponde a los Estados solventes — no puede recogerse sino por compras en Bolsa (procedimiento que seguía Inglaterra hasta 1914) ; pero esta recogida reclama la existencia permanente de cuantiosos sobrantes en el presupuesto, y mientras no sea posible crearlos, es menester conformarse con esperar el momento de realizar una reducción de la carga mediante una conversión. La conversión, para que no signifique una quiebra parcial, ha de limitarse a reflejar la realidad de que el mercado, al acudir a los fondos de Estado, se conforma con retribución inferior al interés nominal, o, lo que es igual, de que el tipo de capitalización es inferior al tipo de interés, hecho que se manifiesta con la cotización por encima de la par. De suerte, que para llevar a cabo una conversión normal es necesario que los cursos de la Deuda en cuestión se mantengan por encima de la par un período de tiempo suficiente para que se pueda conocer la actitud del mercado. Y es evidente que cuanto mayor sea la distancia existente entre la par y el curso de emisión más difícil será salvarla, y más difícil, por tanto, que la Deuda llegue a punto de conversión.

Actualmente, un 4 por 100 perpetuo con impuesto de 20 por 100 sobre el cupón no puede emitirse a más de 67 por

100 ; es decir, que para alcanzar la par le faltarían 33 enteros. ¿Cuánto tiempo sería necesario para lograrlo? ¿No se comprende, además, cuán nocivo resulta para el interés público que, si al fin se logra salvar esa distancia, se recoja a la par, por vía de conversión, lo que se emitió a 67 por 100? En las Deudas amortizables el daño es más visible, porque desde el primer momento se recoge a la par lo que se ha emitido a veces muy por debajo de ella. Cuantos han estudiado las cuestiones de Deudas atribuyen el enorme crecimiento de ésta en varios países europeos a la negociación de empréstitos de esta forma.

En cambio, si actualmente se emitiera un 4 por 100 perpetuo sin impuesto, el curso de negociación podría ser de 83'75 por 100, tipo que sólo distaría de la par 16'25 por 100, es decir, un margen mucho más fácil de salvar que el de 33 enteros del ejemplo anterior.

Desde el punto de vista del servicio de intereses, no hay — casi es ocioso decirlo — diferencia alguna entre las dos soluciones. Para obtener, al curso de 67 por 100, 1,000 millones efectivos, sería menester emitir 1,492'54 millones nominales ; el servicio de esta Deuda importaría anualmente 59'70 millones y como el impuesto sobre el cupón sería de 11'94 millones, el pago líquido ascendería a 47'76 millones de pesetas. Haciendo la colocación al curso de 83'75 por 100, bastaría emitir 1,194 millones nominales, cuyos intereses anuales representarían 47'76 millones, o sea lo mismo que en el caso anterior deducido el impuesto.

Se impone, pues, la supresión del gravamen sobre el cupón para las emisiones futuras, en lo cual no hay, como se ha visto, daño alguno para el Tesoro. Por el contrario, hay dos ventajas : una, la ya señalada de favorecer la subida de la Deuda a punto de conversión ; otra, puramente externa, pero no despreciable, la de ofrecer apariencia de mayor crédito, porque al comparar el curso de cotización con el tipo de interés, que son los datos que figuran en todos los boletines de cotización, se pierde de vista la cuantía del impuesto, y un curso muy bajo, como el actual de nuestra Deuda perpetua, da la sensación de crédito caro, o, lo que es igual, de poco crédito.

Dos objeciones se pueden hacer a esta medida : la injusticia tributaria que podría significar, y la desigualdad que se establecería entre los signos antiguos, gravados, y los nuevos, exentos. Ninguna de las dos tiene importancia.

El hecho de liberar de gravámenes sobre el cupón una Deuda de Estado nueva no envuelve injusticia alguna. Como antes queda demostrado, ese impuesto se cobra, pero no se paga ; quiero decir : lo percibe el Estado ; pero no lo pagan quienes adquirieron los fondos después de establecido el impuesto, y en los empréstitos nuevos es el mismo Estado quien soporta el gravamen bajo la forma de una disminución del valor efectivo. Por otra parte, liberar la Deuda del impuesto sobre el cupón no implica que se exima a sus tenedores de los tributos personales, los cuales tienen repercusión muy diferente. El cupón de la Deuda, que como tal cupón no debe ser gravado por las razones expuestas, como parte de una renta personal global debe quedar sujeto a impuesto, y sería una injusticia que de la renta total se dedujese la proveniente de intereses de la Deuda para determinar la cuota de imposición.

La coexistencia de signos gravados y signos exentos no es en el fondo, aunque externamente lo sea, una desigualdad. Siendo cierto, como antes queda señalado y es notorio, que quienes adquieren el valor después de gravado no quedan sujetos al impuesto, y que tampoco lo pagan los adquirentes de valores emitidos después del establecimiento del gravamen, es evidente que en realidad, desde el punto de vista tributario, no hay diferencia entre los títulos gravados y los no gravados. Nuestras Deudas 4 por 100 y 5 por 100 con impuesto de 20 por 100, son realmente 3'20 y 4 por 100 exentos.

De esta última afirmación se deduce que levantar, y aun reducir, el impuesto que grava esos signos sería, sobre impolítico, contrario a los intereses del Tesoro, y envolvería la arbitrariedad de entregar gratuitamente a los tenedores un capital igual al impuesto capitalizado. No se puede admitir, ni en hipótesis, que se llegue a intentar la realización de semejante idea.

Pero si sería acertado acordar la conversión voluntaria del 4 por 100 perpetuo gravado (en realidad, 3'20 por 100) en 4 por 100 exento, o mejor, en 4 y medio por 100, exento, sobre la base del valor efectivo. Hay un precedente de importancia: en 1877, la Deuda italiana 5 por 100 fué gravada con un impuesto de 13'20 por 100 sobre el cupón, impuesto que en 1894 se elevó a 20 por 100; la Deuda quedó, pues, prácticamente convertida en un 4 por 100 neto. En 1895 se emitió una Deuda 4 por 100 exenta de todo impuesto presente o futuro, lo que dió lugar a la coexistencia de dos Deudas de igual rendimiento líquido: el 5 por 100 gravado y el 4 por 100 exento, sin que con ello padeciera ningún principio digno de ser respetado.

En España, la reforma que propongo y que desde hace tiempo vengo defendiendo, se halla todavía más justificada.

La Deuda del Tesoro no es tal sino por su forma, porque no se emplea para cubrir transitorios desequilibrios de tesorería, sino para enjugar el déficit de los presupuestos. En realidad, pues, representa el primer trámite de una consolidación, sin embargo de lo cual sólo por llamarse Deuda del Tesoro, sus cupones quedan exceptuados del impuesto, aunque la Deuda se haya concertado a largo plazo (en 1915 se emitió obligaciones a cinco años). Y resulta anómalo que al convertirse en Deuda del Estado, es decir, al tomar la forma de Deuda del Estado — porque por su origen ya lo era — quede sometida a un gravamen del cual antes se hallaba exenta. Proudhon decía del impuesto progresivo que era « una hipocresía, un juguete fiscal, el más estúpido e indigno de los engaños ». Parecen frases forjadas para calificar el impuesto sobre el cupón de la Deuda pública.

L. Víctor Paret

LA REGULACIÓN DEL CONTRATO DE TRANSPORTE MARÍTIMO



TERA de Inglaterra, donde los jurisperitos y la jurisprudencia han establecido una precisa y exacta distinción entre los tres tipos característicos de contratos que se agrupan bajo el concepto de fletamentos, existe en las demás legislaciones una absoluta ausencia de preceptos que regulen el contrato de transporte marítimo en su aspecto actual. El concepto continental del fletamento lleva siempre involucrado el de arrendamiento de la nave como elemento porteador. El contrato de transporte marítimo, mucho más análogo al contrato de transporte terrestre que a la concepción clásica del fletamento, es una consecuencia de la evolución que los transportes por vía marítima han realizado en el siglo XIX. Hoy la designación del buque en los transportes a efectuar por Compañías que sirven líneas fijas de navegación es un elemento secundario, del cual se prescinde frecuentemente en los documentos que son título del contrato de transporte. Y así ha podido decirse que los buques han perdido su entidad jurídica y que su designación no tiene más importancia que la que supondría la de la locomotora que ha de efectuar el arrastre en un contrato de transporte por vía férrea. Los progresos de la navegación en el pasado siglo han hecho decir a Ambrosio Colin (*La navigation au XIX^e siècle*) que los puertos del mundo son como las estaciones de una inmensa red ferroviaria, recorrida en todas direcciones por los *steamers*.

A la póliza de fletamento ha sucedido en la realidad jurídica el conocimiento de embarque, y a éste sucede « el recibo para embarque » que subscriben los consignatarios, del mismo modo que el jefe de una estación ferroviaria suscribe los talones de recepción de mercancías. Y en la actualidad las disposiciones legales sobre los fletamentos son, si no total, parcialmente inaplicables al transporte marítimo.

Confiar a los Tribunales de Justicia la tarea de aplicar la ley vigente a un contrato no previsto en ella, o sólo vagamente previsto, es echar sobre los hombros de los jueces, en quienes no hay que suponer necesariamente un especializado conocimiento de la navegación, una abrumadora tarea.

Por otra parte, la extensión y alcance extraordinario que se han dado a las cláusulas exoneratorias de responsabilidad insertas en los conocimientos de embarque han planteado infinidad de problemas relacionados con la validez y significación de tales cláusulas. Entre las primitivas « cláusulas de negligencia » inglesas y las cláusulas exoneratorias actuales median enormes diferencias, producto de la labor de técnicos en navegación y en derecho, puesta al servicio de los intereses, no siempre legítimos, de los navieros.

Y tal ha sido el resultado de esta labor, que de aplicarse estrictamente la ley del contrato que tales cláusulas suponen la responsabilidad de los porteadores resultaría absolutamente ilusoria. Largamente se ha tratado de las cuestiones relacionadas con la validez de tales cláusulas y a este propósito las más ingeniosas teorías han sido emitidas, entre las que cabe citar las de los comentaristas de la Ley francesa, Alfred de Courcy y Lyon Caen Regnaud.

En España la tendencia jurídica ha sido contraria a la admisibilidad de tales estipulaciones, y en 21 de septiembre de 1905 se dictó una Real orden por la que se declaró la nulidad de las cláusulas de los conocimientos de embarque, contrarias a las disposiciones del Código de Comercio.

Pero después de dicha Real orden los mismos problemas siguen planteándose, pues la dificultad estriba en determinar qué cláusulas son contrarias al Código de Comercio y cuáles pueden considerarse incluidas en el margen de libertad contractual que la ley mercantil tolera. No ha de perderse de vista que en aquellos casos en que no existe póliza de fletamento, el conocimiento de embarque es título de perfección de un contrato cuyo cumplimiento se ha iniciado ya, y en tal sentido es lógico y natural que la ley ampare a los cargadores garantizándoles que las condiciones del transporte ya iniciado no serán más gravosas para ellos que las condiciones legales del transporte. Pero ello exige necesariamente que las reglas sobre el transporte marítimo aparezcan claras, prácticas, ordenadas en la ley.

El Comité Marítimo Internacional, en su reunión de La Haya, celebrada el corriente año, ha redactado un proyecto de Código internacional de los transportes por vía marítima que se efectúen « bajo conocimiento de embarque o documento análogo ». Y las reglas dictadas en dicha Conferencia, en cuya elaboración intervinieron hombres del prestigio de Henri Duke, de Normand Hill, de Leopold Dor, son una obra admirable, digna continuación de los monumentos jurídicos debidos al Comité. Es posible que las reglas de la Haya no alcancen la aceptación universal adquirida por las reglas de York y Amberes; pero ellas servirán de base necesariamente al jurisperito que especule sobre el transporte marítimo, al legislador que haya de dictar las normas a él aplicables.

En España una bien orientada labor se ha iniciado ya en la materia. La Conferencia de Navieros y Comerciantes celebrada en Madrid bajo la presidencia del ilustrísimo señor director de Comercio, durante los días 24 de octubre a 10 de noviembre del corriente año, en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 3 de septiembre, ha realizado una tarea fructuosísima. El artículo 2.º de los acuerdos en ella tomados ha fijado un sano criterio, respecto a qué disposiciones del Código de Comercio no son susceptibles de pacto en contrario. Claro está que la Conferencia ha dejado en su tarea lagunas de importancia: no ha tratado puntos como el de las cláusulas limitativas de responsabilidad, que constituyen problemas esenciales en este orden de especulaciones jurídicas. Pero con todo, la labor de la Conferencia es una labor estimable, sobre todo si los Poderes públicos cuidasen de que no sea un acto aislado, sino la iniciación de una orientación digna de elogio.

Todo lo que contribuya a individualizar, a regular, a definir la formidable realidad que es el contrato de transporte marítimo ha de ser cuidadosamente recogido y apreciado, en espera de que en la legislación española se dicten normas definitivas respecto al mismo, en bien de los intereses de la navegación y del comercio.

V. Solé de Sojo



AUN cuando la atención pública española esté fija en el problema marroquí, quiero creer que un grupo más o menos numeroso de pensadores hispanos se habrá enterado de que en este continente también existe una Alsacia y Lorena que puede, si falta cordura, provocar un conflicto bélico. Me refiero, como adivinarán los que saben de asuntos americanos, a Tacna y Arica, un día del Perú, hoy de Chile, si bien esta posesión no es definitiva, pues depende del voto o parecer de los nacidos o radicados en ambas provincias.

Hoy se intenta terminar este ya antiguo pleito entre las dos Repúblicas vecinas y, ¡causa fastidio consignarlo! ambos países resolvieron que el árbitro fuese Norte América. El olvido de España para tan delicada función demuestra que la política internacional sudamericana no está todavía bien orientada, y que poco queda en el espíritu nacional de cuanto en festejos oficiales y en fechas determinadas se proclama en pro de la confraternidad hispanoamericana, de la cariñosa unión entre la histórica madre y sus jóvenes y sonrientes hijas. Porque lo natural sería que estos conflictos de límites, que bien pueden tomar el nombre de caseros, dirimidos fueran por la madre, ajena, como tal, a toda idea interesada y sin especiales simpatías por cualquiera de las naciones en que hoy se divide la América del Sur, ya que a todas por igual dió sus leyes, su idioma, su sangre, su vida.

En este asunto y otros de índole diversa demuestran con la aplastante lógica de los hechos que aun nos falta mucho que andar hasta dar con la ansiada unión diplomática, económica y espiritual de España con sus hijas, y que hora es ya de que las frases de clisé y los pomposos discursos, huecos de ideas, cedan su lugar a una política más amplia de aproximación. Algo ha hecho España en estos últimos veinticinco años; pero ¡cuánto queda por hacer! Si nuestra voz pudiese ser oída desde las esferas más altas de la nación, diríamos, mejor dicho, repetiríamos: menos política doméstica y más política de expansión; menos almidonados representantes y más hombres enamorados de la realidad.

Desviando la atención de lo externo, que para mí tiene encanto irresistible ya que tras él vislumbro la imagen de mi querida España, la posé en la política interna, ya que a grandes pasos se aproximan las elecciones presidenciales.

Tres son los partidos, netamente definidos, que aprestan sus huestes para la lucha: el radical, hoy en el poder; el demócrata-progresista y el socialista. Los tres disciplinan sus huestes para la ya próxima lucha, pero... Este pero exige capítulo aparte.

El partido radical se presenta dividido: un grupo, el más numeroso, milita bajo la bandera que tremola el presidente doctor Irigoyen; el otro lo forman los descontentos. En honor a la verdad, debe afirmarse que el primer grupo defiende al Presidente; el segundo el credo radical. Una agrupación es personalista; la otra es principista. De un lado están los irreflexivos; del otro los que piensan, y como éstos son los menos, claro está que numéricamente los otros pesan más.

No voy a caer en la vulgaridad de afirmar que el doctor Irigoyen ha ido gobernando de espaldas a la Constitución, ni menos negarle dotes de mando ni de amor a su patria; pero de aquí a entonar un diario himno laudatorio ante el menos trascendental de sus actos, media un abismo.

Que por cima de la Constitución puso más de una vez el provecho partidista es innegable: que obedeciendo a plan de antemano concebido, mantuvo siempre alejados de las esferas del Gobierno a los hombres de mérito reconocido, innegable es también; mas esto no autoriza para negarle

ni buena intención ni deseos de acierto. Al doctor Irigoyen le ha perjudicado, a mi ver, su excesivo orgullo, encubierto, eso sí, con estudiado velo de modestia y sencillez. Ha sido el menos aparatoso de los gobernantes, y por esto las clases humildes lo quieren: ha sido el más personalista, el más absorbente de todos los primeros magistrados, y por esto contra él se han levantado los radicales más meritorios; y como, por desgracia — permítaseme la manifestación íntima de mis ideas — en las contiendas electorales el triunfo se lo lleva el número sobre la capacidad, casi holgará decir que el partido radical disidente será arrollado en la próxima lucha por cuantos siguen a ojos cerrados la política personal del Presidente.

El partido demócrata-progresista ha cometido, a mi ver y al de los más, un grave error, que ha sido el de haber proclamado como candidatos a la Presidencia y a la Vice a dos dignos y honrados ciudadanos sin arraigo en la conciencia pública. Nadie niega su honorabilidad, pero todo el mundo ignora los títulos que poseen para poder aspirar a la primera magistratura del país. Dividida también esta fracción política por el irritante personalismo, olvidó al *único* político de verdadero mérito que tiene, o sea al doctor Lisandro de la Torre, quizá el *único* a quien cuadra bien el calificativo de estadista. Ya en la pasada elección luchó como candidato y fué derrotado, por creer los más que en el poder no haría más que seguir la política de lo que dió en llamarse el antiguo régimen. En 1916 el radicalismo se aprovechó de esta creencia y aun la acreció y divulgó en provecho propio.

La conferencia pública que hace pocos días dió en el teatro Coliseo es un documento a todas luces notable. Analizó la política del presidente Irigoyen, la de la concentración opositora y la del partido demócrata-progresista, y durante más de dos horas mantuvo la atención del auditorio. Orador de buena escuela, supo escalar sus argumentos y desenvolverlos con inflexible lógica: el público, a la salida del teatro y la prensa independiente después, convinieron en que éste era el candidato que oponerse debía al que desde la Casa de Gobierno apadrina el doctor Irigoyen.

El partido socialista, aun conociendo de antemano su derrota, proclamó su candidato, y a los comicios irá, no en pos del triunfo, sino para averiguar en qué proporción el credo que sustenta va arraigando en el alma popular.

Resumen de lo atropelladamente expuesto: que dependiendo el triunfo del número y disponiendo de él el partido que ocupa el poder, el futuro Presidente surgirá de las filas de los que incondicionalmente siguen la política personal de don Hipólito.

Si pudiera caber duda sobre ello, la desvanecería lo ocurrido recientemente en la provincia de Buenos Aires. Bastó que en público manifiesto uno de los candidatos afirmara que seguiría a ciegas la política presidencial, para que el firmante del escrito resultase pocos días después electo Gobernador. De suerte que hoy nadie pregunta ¿a quién elegirá el pueblo?, sino ¿quién es el candidato del doctor Irigoyen?

Dos palabras para terminar.

El Concejo Nacional de Educación, de acuerdo con la Municipalidad, ha organizado dos Colonias de Vacaciones para niños débiles, una en la Sociedad Rural y otra en el Parque Avellaneda, concurrendo a ellas unos dos mil niños de ambos sexos. Tuve ocasión de visitar una de ellas y de enterarme de la vida que allí llevan esos seres que al mundo han llegado en precarias condiciones de salud. El régimen a que se les somete no puede ser más higiénico: entran a las ocho de la mañana, a fin de no quebrar en absoluto los lazos que les ligan al hogar, y en seguida se les sirve un abundante

café con leche. De nueve a once recreo al aire libre, dirigido por los mismos maestros : a las once y media nutritivo almuerzo, tras del cual se les obliga a un descanso reparador hasta las dos y media para llevarlos en seguida al baño, dejándoles luego en libertad hasta las cuatro y media, hora en la que se les vuelve a servir un abundante café con leche, para despedirlos a las cinco, a fin de que regresen a sus hogares. Como aquí las distancias son enormes, la Municipalidad facilita diariamente a los niños los indispensables billetes gratuitos.

Como estas humanitarias colonias se abrieron el 1.º de enero y se cerrarán el 31 de marzo, y al ingresar se les tomaron a todos los niños peso, amplitud torácica, fuerza muscular, etc., y esta operación se repetirá al clausurarse, me prometo concurrir el día de la desbandada para apreciar con datos a la vista el resultado práctico de iniciativa, sino original, digna de sincero aplauso.

La muerte se nos llevó durante el pasado mes a tres ciudadanos dignos de recordación : a don Pedro S. Lamas, hijo del inolvidable don Andrés, cuyo retrato honra mi biblioteca. Don Pedro, publicista, figuró mucho, hace más de treinta años, como jefe en París de la Oficina de emigración

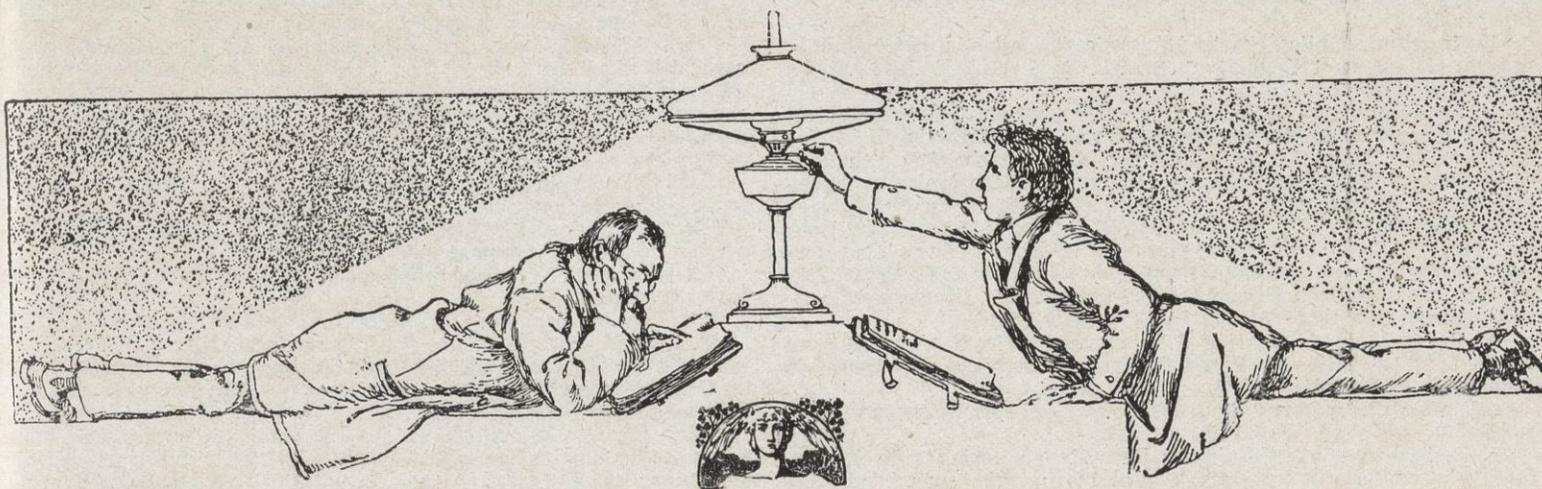
a la Argentina y ya disuelta aquella Comisión, pesaba largas temporadas en Francia, de la que había hecho su segunda patria.

El doctor E. J. Weigel Muñoz fué editor, periodista, catedrático de Derecho Romano, ministro en la provincia de Buenos Aires y especialista en asuntos de Hacienda; tanto que aun en la actualidad dictaba esta cátedra en la Facultad de Ciencias Económicas. Hace precisamente dos años sostuve con él una pública polémica, pues mientras él afirmaba que debe decirse « Se vende plantas » yo, de acuerdo con la Academia y los clásicos, opino que lo correcto es poner el verbo en plural y decir : « Se venden plantas ». Basta este recuerdo para demostrar si habré lamentado la muerte de mi docto contradictor.

Y, finalmente, también pasó a mejor vida el doctor Adolfo Mugica. También, como Weigel Muñoz, fué catedrático y político; como profesor desempeñaba las cátedras de Botánica Médica, aquí, y de Filosofía del Derecho en la Universidad de La Plata : como político fué diputado y Ministro de Agricultura en la presidencia del doctor Roque Sáenz Peña.

Paz en las tumbas de los tres esclarecidos ciudadanos. Buenos Aires a 1.º de febrero de 1922.

R. Monner Sans



SUMARIO : VIII. Régimen bancario. Legislación. — IX. Seguros. Su legislación. — X. Marcas de fábrica y comercio y patentes de invención. Legislación. — XI. Ferrocarriles. Puertos. Navegación. — Comunicaciones marítimas entre España y Brasil. — XII. Agricultura. Industrias nacionales. —

ESTUDIO COMERCIAL SOBRE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

VIII. Régimen bancario. Legislación. — La organización bancaria en el Brasil es la general de todos los países. — Existen Bancos nacionales de los cuales el más importante es el Banco del Brasil, sociedad anónima con intervención del Gobierno Nacional, otros estaduales y otros extranjeros, sucursales, en su mayor parte, de matrices radicadas en sus países respectivos.

Los Bancos realizan todas las operaciones correspondientes al ramo, como son giros, depósitos, cartas de crédito, descuentos de pagarés en plaza, documentos otorgados por mercaderías, y señalándose como una característica especial, el juego de cambios que la mayor parte han hecho siempre en grande escala.

La legislación brasilera había sido hasta ahora muy liberal para el establecimiento y funcionamiento de los Bancos extranjeros en el país.

Los Bancos extranjeros en el Brasil han gozado de los mismos derechos y ventajas asegurados por las leyes a los Bancos nacionales. La Constitución brasilera asegura en el artículo 72 a los brasileros y extranjeros residentes en el país la inviolabilidad de los derechos concernientes a la libertad, a la seguridad individual y a la propiedad. Las leyes comerciales y civiles completan esas seguridades con relación a los Bancos extranjeros que se establecen en el país. El Banco extranjero estaba solamente obligado a presentar al Gobierno los comprobantes de estar constituido legalmente en su país de origen. En esas condiciones el Banco quedaba autorizado a funcionar por un Decreto del Poder Ejecutivo, firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de Hacienda.

En estos últimos tiempos se han introducido ciertas reformas en la legislación bancaria brasilera. Por Decreto n.º 14,635 de fecha 21 de enero de 1921, el Poder Ejecutivo de la nación resolvió aprobar un regla-

mento para el servicio de la Cartera de Redescuentos, instituida en el Banco del Brasil.

Según el citado Decreto, las operaciones de la Cartera no deberán exceder en un solo momento de cien mil contos de reis (100.000.000\$000), salvo autorización del Presidente de la República, quedando en este caso el Banco del Brasil sujeto a la tasa que el Gobierno determine para las operaciones realizadas.

Aquel límite ha sido muy pronto elevado, pues por Decreto n.º 14,898 de fecha 30 de junio último se elevó a doscientos mil contos de reis.

Sólo pueden operar con la Cartera del Banco del Brasil los Bancos extranjeros que estén inscriptos en su registro, para lo cual es necesario que tengan en el país un capital realizado de más de 5,000 contos de reis, pudiendo computarse, para ese efecto, el monto de los fondos de reserva existentes.

Sólo serán admitidos al redescuento letras de cambio o notas « promissorias » de valor no inferior a cinco contos de reis (5.000\$000) pagaderos en moneda nacional, contando por lo menos dos firmas individuales o colectivas de agricultores, comerciantes o industriales de reconocida idoneidad, cuyo plazo de vencimiento no exceda de ciento veinte días contados desde la fecha del redescuento.

La tasa del redescuento no podrá ser inferior al 5 por 100 y será fijada por el Consejo de Administración, cuyos miembros son nombrados por el Gobierno.

No existiendo una legislación bancaria que salvaguardara los intereses nacionales, desde hace tiempo se venía estudiando el problema de la fiscalización bancaria especialmente cambiabile. Fué resuelto hace poco tiempo por el Gobierno Federal con el Decreto n.º 14,728 de fecha 16 de marzo de 1921, en el que se aprueba el Reglamento para la fiscalización

de los Bancos y casas bancarias. — Como dice el señor Nuno Pinheiro en su obra *Fiscalização Bancaria*, «aquella fiscalización debe ser la medida preliminar en la realización de un gran programa que abarque : 1.º, una ley general de Bancos para el país; 2.º, una serie de leyes y actos que nos lleven a conseguir una organización bancaria nacional».

Con la fiscalización bancaria actual, el Gobierno conseguirá un conocimiento más exacto y completo de la situación de los Bancos y del movimiento del numerario en el país.

Las disposiciones principales del referido reglamento sobre fiscalización de Bancos son las siguientes : Se establecen las operaciones que pueden efectuar los bancos, sujetas a la fiscalización de la Inspección General de Bancos ; el plazo de concesión de veinte años prorrogable por períodos que no excedan de diez años, una vez autorizado su funcionamiento, que se concede después de ciertos requisitos. Ninguna sucursal de Banco extranjero puede establecerse en el Brasil con un capital inferior a 9,000 contos de reis, teniendo que depositar en el Tesoro o en el Banco del Brasil el 50 por 100 del capital que se obliga a realizar a fin de obtener la autorización para funcionar, y que, una vez concedida, la cantidad depositada será devuelta al Banco. Además, los establecimientos extranjeros deben completar dos tercios de su capital en el país en el término de dos años, a contar de la fecha de la autorización.

Además, el citado Reglamento estipula la forma de hacer el Registro, la publicidad de las operaciones bancarias, la prohibición de la exportación de los metales preciosos en cualquier forma, sin una *gula visada* por la Inspección General de Bancos ; los requisitos exigidos para hacer operaciones en cambios ; la fiscalización del impuesto de sello, renta y cualquier otro o tasa que deban satisfacerse no sólo por los establecimientos, accionistas, directores, etc., sino también por cualquier persona que efectúe transacciones con los Bancos ; la cuota de fiscalización, y por último la organización de la Inspección y su jurisdicción competencia y funcionamiento, y el régimen represivo y recursos para imponerlo cuando hubiere lugar a ello.

En la misma publicación del Ministerio de Hacienda, antes aludida, aparece el Decreto y Reglamento para la fiscalización de los Bancos y casas bancarias.

El establecimiento de los Bancos extranjeros en el Brasil proviene desde hace muchos años y algunos tienen más de medio siglo. El London and Brazilian Bank, el London & River Plate Bank y el British Bank of South America son los más importantes. Los Bancos alemanes también tienen importancia y son : el Brasilianische Bank fur Deutschland con más de treinta años de existencia, el Deutsch Ueberseeische Bank y el Deutsch Sudamerikanische Bank. Los Bancos norteamericanos se han establecido hace pocos años : son el National City Bank, establecido en 1915, y el American Foreign Banking Corporation. Como puede suponerse, el movimiento de ellos ha sido y es muy grande.

El Royal Bank of Canadá y el Yokohama Specie Bank comenzaron a funcionar en 1919. El Banco Italiano de Desconto y el Banco do Comercio do Canadá en 1920.

Además funcionan otros Bancos franceses, italianos, belgas, portugueses, holandeses, y uno argentino.

No existe en el Brasil ningún Banco español establecido. Por ese motivo las operaciones consiguientes a un movimiento comercial con España tienen que ser efectuadas por intermedio de manos extranjeras y con todas las consecuencias desfavorables inherentes a ese estado de cosas.

El establecimiento en el Brasil de un Banco genuinamente español, es una de las cosas primordiales para el encauzamiento y aumento de la corriente comercial entre los dos países. Mientras aquel no exista, al mismo tiempo que otros factores necesarios, es nuestra opinión que no se conseguirá absolutamente nada de provecho en el mercado brasileño.

Debe llevarse a cabo un prolijo estudio para establecer un Banco español, sucursal de una matriz en España, con una central en Río de Janeiro y con sucursales en Santos, San Pablo, Bahía, Pernambuco, Río Grande del Sur, etc., que se irían estableciendo a medida que las circunstancias fueran exigiéndolo.

El capital de los Bancos extranjeros establecidos en todo el país es de 108,880 contos de reis y de los Bancos nacionales de 399,040 contos de reis. Aunque el capital de los segundos es casi cuatro veces mayor, los Bancos extranjeros guardan en sus cajas más de un millón de contos de reis (1,021,657,000\$000), es decir, más de la mitad de la circulación monetaria del Brasil.

Solamente en el Estado de Río Grande do Sul los Bancos nacionales dominan. Los cinco Bancos nacionales que allí funcionan, con un capital de 109,000 contos, dominan en absoluto sobre los extranjeros ingleses y alemanes que no han conseguido desarrollar una acción comparable a la de los nacionales. Los primeros descontaron en 1920, 183,641 contos y los segundos solamente 11,541 contos.

La situación bancaria del país, en lo que puede observarse y saberse, es satisfactoria. Los encajes han aumentado y los saldos en caja son cada vez más favorables.

La suspensión de pagos del « Banco Francés para el Brasil », establecido en Río, San Pablo y Santos y cuya casa matriz está establecida en Francia, causó una impresión grande y originó una corrida a los Bancos, de los pequeños depositantes, que fué fácilmente soportada por los establecimientos bancarios, renaciendo la tranquilidad.

La seguridad mayor en que estriba el juicio de diversas personas de gran representación en los negocios, al afirmar que la situación bancaria es satisfactoria, es la existencia de la Cartera de Redescuentos, que tiene prácticamente autorización ilimitada de emisión.

Los Bancos extranjeros establecidos en el Brasil son los siguientes :

- London and Brazilian Bank.
- Banco Holandés.
- London and River Plate Bank.

Banco Nacional Ultramarino.
The British Bank of South America.
The National City Bank.
Brasilianische B. fur Deutschland.
Banco Alemán Transatlántico.
Banco Germánico.
Banco Español del Río de La Plata.
American Foreign B. Corporation.
The Yokohama Specie Bank.
The Royal Bank of Canadá.

Los Bancos nacionales son los que a continuación se indican :

Banco do Brasil.
Banco Português do Brasil.
Banco Escandinavo Brasileiro.
Banco do Commercio.
Banco da Lavoura e Commercio.
Banco Commercial do Río Janeiro.
Banco Mercantil.
Banco da Provincia do Río Grande do Sul.
Banco Nacional Brasileiro.
Banco Pelotense.

IX. Seguros. Su legislación. — Las condiciones para el funcionamiento de las Compañías de seguros en el Brasil son las estipuladas en el Decreto n.º 14,593 de fecha 31 de diciembre de 1920, que aprueba el nuevo reglamento para el servicio de fiscalización de las Compañías nacionales y extranjeras.

Es necesario, ante todo, la previa autorización del Gobierno Federal (Código Civil, artículo 20, párrafo 1.º) y la forma de las sociedades podrá ser anónima, mutua o colectiva. Es lícito operar en cualquier ramo, pero debe depositarse una garantía inicial por cada uno.

Para obtener la autorización de funcionamiento, las Compañías de seguros deberán constituirse, si fueran anónimas, con un capital de responsabilidad de 500,000 \$ (quinientos contos) por lo menos y si fueran mutuas con un número de socios nunca inferior a 200 que se obliguen a realizar en el acto de constitución de la sociedad una suma de 200,000 \$ (doscientos contos) como mínimo.

Según el artículo 28 del reglamento en vigor, las Compañías extranjeras que pretendieren obtener autorización para funcionar en el Brasil deberán solicitarlo del Ministerio de Hacienda por intermedio de la Inspección de Seguros, acompañando su petición :

1.º Con documentos que prueben su existencia legal en el país donde tuvieren su sede.

2.º Con dos ejemplares o copia de los estatutos en vigor.

Todos aquellos documentos deberán ser legalizados por el representante diplomático o consular del Brasil en el país donde tuvieren su sede las Compañías, pudiendo éstas añadir otros que juzgaren necesarios para la prueba de su pretensión.

« Art. 29. En la petición en que solicitaren la autorización para funcionar las Compañías o Sociedades anónimas extranjeras deberán determinar, en cantidades exactas, el capital de responsabilidad para sus operaciones en el Brasil, el cual será realizado de acuerdo con el artículo 47, párrafo 1.º del Decreto n.º 434 de 4 de julio de 1891.

Párrafo único : En la misma petición deberán las referidas Compañías asumir la obligación de mantener en la Capital Federal su agencia principal con plenos poderes para representar a la Compañía en juicio o fuera de él, como autora o acusada y resolver todas las cuestiones que se suscitaran, sea con los particulares, sea con el Gobierno.

Art. 30. Las Compañías se obligarán también a mantener en las capitales o plazas comerciales de los Estados, donde les convenga tomar seguros, un agente con los poderes necesarios para asumir las responsabilidades que caben a la agencia principal en virtud de este Decreto y recibir las citaciones o reclamaciones al respecto.

Art. 31. Las Compañías declararán someterse en todas sus relaciones, sea con el Gobierno, sea con los particulares, a las leyes, a los reglamentos y a los tribunales brasileños ; y quedan sujetas a las disposiciones que rigen a las Sociedades nacionales de la misma naturaleza en lo tocante a las relaciones, derechos y obligaciones entre la Sociedad y sus acreedores, accionistas, y cualquier interesado que tuviere domicilio en el Brasil, aunque ausentes.

Art. 32. La inserción en las pólizas o minutas de seguros de cualquier estipulación o resguardo en contradicción con este reglamento y leyes vigentes dará lugar a las penas del capítulo III, título II, además de las nulidades en que incurrieren.

Art. 33. Examinada la petición y atendiendo a la situación de la Compañía y a las garantías de solvencia y buena administración que ofreciere, el Inspector de Seguros emitirá su parecer, apreciando todos los elementos de constitución, de funcionamiento y de prosperidad ofrecidos por la Compañía importante, y concluirá opinando por la concesión o rechazo de la autorización.

Párrafo único : Si le parecieren necesarios adiciones a las cláusulas contractuales, puede proponerlos, fundamentando su parecer.

Art. 34. Concedida la autorización por orden del Gobierno, « ad instar » del artículo 24, párrafo 2.º, la compañía deberá, dentro de los sesenta días, hacer el depósito de 200,000 \$ (doscientos contos de reis) en dinero o en pólizas de la Deuda pública federal, en el Tesoro Nacional.

Art. 35. Una vez probado el depósito con el respectivo documento, que será registrado en la Inspección de Seguros, el Ministerio de Hacienda ordenará que se expida la carta-patente en los términos establecidos en este Decreto, y desde entonces podrá la Compañía comenzar sus operaciones. La carta-patente deberá registrarse en la Inspección de Seguros,

- III. Con garantía de interés o subvención kilométrica.
- IV. Sin garantía de interés o subvención.
- V. Concedidos por los Estados.

Los capitales empleados en los ferrocarriles no pertenecientes a la Unión son bien nacionales o extranjeros, en su mayor parte ingleses y algunos franceses.

Los ferrocarriles brasileños pueden dividirse en cuatro grandes agrupaciones:

Grupo Norte, que comprende los Estados septentrionales hasta el de Ceará inclusive y la parte Norte de Mattogrosso.

Grupo Nordeste, formado por los Estados del Nordeste del país, hasta el de Bahía inclusive.

Grupo Central, constituido por los Estados del Centro y del Este brasileño hasta el de San Pablo inclusive.

Grupo Sur, que comprende los Estados de Río Grande del Sur, Paraná y Santa Catalina.

Solamente están unidos los grupos Central y Sur.

Los sistemas empleados en los ferrocarriles son de tres clases: simple adherencia, cremallera y funicular. Estos dos últimos son debidos a lo accidentado y montañoso del terreno en ciertas regiones del país.

La tracción en los ferrocarriles es a vapor, pero se está tratando de convertirla en eléctrica, aprovechando las numerosas e importantes caídas de agua que se encuentran en muchos lugares del país.

Las trochas más empleadas son la ancha de 1'60 metros y la de un metro. También en algunos Estados existen trochas de 1'40, 1'20 y 0'60 metros. El 60 por 100 del total de las líneas de ferrocarriles está hecho con trocha angosta.

Puertos. — El Brasil posee en su extenso litoral numerosos puertos de mar en el Atlántico y fluviales en ríos que desembocan en el mismo Océano. Los más importantes son los siguientes, en orden de importancia:

Río de Janeiro. — Puerto de entrada y salida de los productos del Distrito Federal, Minas Geraes, Río de Janeiro y parte de S. Paulo. Es escala de los buques de todas las Compañías de navegación que pasan por estas costas.

Santos, cuyo progreso en los últimos años es asombroso. Es el puerto de S. Paulo y por él se efectúa un movimiento de exportación (café principalmente) mayor incluso que el de Río de Janeiro, y el de importación, en su mayor parte, de los Estados del Sur del Brasil.

San Salvador. (Bahía), que también tiene mucho movimiento comercial y en el que hacen escala muchas Compañías de navegación.

Recife. (Pernambuco), sigue en importancia al anterior.

Belem, Fortaleza, Manaus, Porto Alegre, Paranaquá y Río Grande del Sur, son los puertos que pueden ser considerados también como de primera categoría en el Brasil, si bien tienen mucha menor importancia que los cuatro primeramente citados.

Navegación. — La navegación se ha desarrollado mucho en esos últimos años. Puede clasificarse en tres ramos: la fluvial, la costera y la internacional. El *Lloyd Brasileiro* y el *Lloyd Nacional*, la primera perteneciente al Gobierno Federal, y compuesta de cerca de 100 unidades, con 150,000 toneladas, son las dos únicas Compañías nacionales que efectúan las tres clases de navegación citadas.

La navegación *fluvial* está muy desarrollada en el Norte del país en la región amazónica, donde los innumerables afluentes del Amazonas substituyen la falta de ferrocarriles.

La navegación *fluvial* es efectuada principalmente por las Compañías siguientes:

- Lloyd Brasileiro.
- Amazon River Steam Navig. Co. Ltd.
- Companhia Fluvial Maranhense.
- Companhia de Navegação a vapor do Rio Paranahyba.
- Empresa Fluvial Pianhyense.
- Companhia Viação do Rio S. Francisco.
- Companhia de Navegação Pernambucana.
- Empresa Fluvial de Navegação a Vapor.
- Empresa de Navegação Sul Paulista.
- Companhia Uniao Sorocabana e Ituana.
- Companhia Fluvial Ytajahy-Blumenao.

Las Compañías más importantes de navegación costera son las siguientes:

- Lloyd Brasileiro.
- Companhia Nacional de Navegação Costeira.
- Companhia Comercio e Navegação.
- Empresa de Navegação do Rio de Janeiro.
- Empresa Espírito-Santense.
- Empresa de Navegação Bahiana.

La navegación *internacional* es efectuada por las Compañías nacionales Lloyd Nacional y el Lloyd Brasileiro y principalmente por las Compañías extranjeras, inglesas, francesas, italianas, norteamericanas, holande-

sas, alemanas, portuguesas, españolas y de otras varias nacionalidades.

Todos los buques que navegan por el Océano Atlántico rumbo al Sur hacen siempre una o varias escalas en los puertos brasileños. La escala en Río Janeiro la obligan a efectuar a sus vapores de pasajeros todas las grandes Compañías de navegación y la de Santos también la casi totalidad de ellas. Las escalas en San Salvador (Bahía) y Recife (Pernambuco), también la realizan numerosas empresas.

Comunicaciones marítimas entre España y Brasil. — Uno de los puntos primordiales que constituyen la base del éxito en la expansión comercial de un país es el de la navegación.

Las comunicaciones marítimas entre España y el Brasil son en la actualidad, deficientísimas. Tres Compañías de navegación con bandera española llegan a estos puertos: la de Pinillos, Izquierdo y C.^a, la de Sota y Aznar y la del Nervión. Ahora bien, la primera de las citadas, que arranca del Mediterráneo hace, solamente la escala de Santos con un viaje mensual, utilizando buques anticuados. No hace la escala de Río Janeiro, ni las de Bahía y Pernambuco.

La segunda Compañía, que tiene su cabecera de línea en Hamburgo, principal objeto de la misma, hace en España solamente la escala de Bilbao, puerto que no es de los más importantes para la salida de los productos españoles que mejor pueden colocarse en este mercado.

Por último, la tercera Compañía nombrada anteriormente, aunque española, no sirve los intereses nacionales, puesto que no hace escala en ningún puerto español.

Ante situación tan deficiente, urge, por ser imprescindible para nuestra expansión comercial, la organización de nuestras comunicaciones marítimas con el Brasil. Por de pronto creemos que la Compañía Trasatlántica española, en sus viajes al Río de la Plata, debería hacer las escalas de Río de Janeiro y Santos, como la efectúan todas las grandes Compañías. Ventajas de todo orden comercial y político se obtendrían sin duda alguna.

Además de lo anterior, debería establecerse una línea de vapores de carga, que partiendo de Barcelona hiciese las escalas necesarias en España, como Valencia, Málaga o Almería y Cádiz, y tocara en los puertos del Brasil, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos y Río Grande del Sur, por lo menos.

Debido a la falta de comunicaciones marítimas con España y a la forma tan irregular que se efectúa el transporte de la correspondencia procedente de ella, el comercio importador de las plazas brasileñas se manifiesta poco propicio a hacer compras en España, ante la inseguridad o retraso en la llegada de las mercancías, puesto que se da el caso de que mercancías destinadas a Río Janeiro tienen que desembarcarse en Santos, al no hacer aquella escala ciertos vapores, desde donde tienen que reexpedirse con el consiguiente retraso y aumento grande de gastos.

XII. Agricultura e industrias nacionales. — La agricultura constituye la principal riqueza del Brasil y su desarrollo es mayor cada día. El café ocupa el primer lugar en las labores y se cultiva en varios Estados, sobre todo en San Paulo, Minas Geraes y Río de Janeiro.

La exportación del café ha sido siempre enorme. El Estado de San Paulo es el más importante productor mundial de dicho grano.

La *caña de azúcar* se cultiva en casi todos los Estados, especialmente en Pernambuco, donde existen cincuenta y cinco grandes *ingenios* y numerosísimos pequeños.

El *algodón* se ha venido cultivando cada vez más, especialmente en los Estados de Maranhao, Ceará, Río Grande del Norte, Parahya, Pernambuco y San Paulo. Su calidad es muy buena.

El *tabaco* existe cultivado en todo el país, pero con más perfeccionamiento en Bahía, Río Grande del Sur, San Paulo, Pará, Goyaz, Minas Geraes y Santa Catharina.

El *arroz* es cultivado en San Paulo, Maranhao y Paraná y su producción es grande; se exporta en cantidades elevadas.

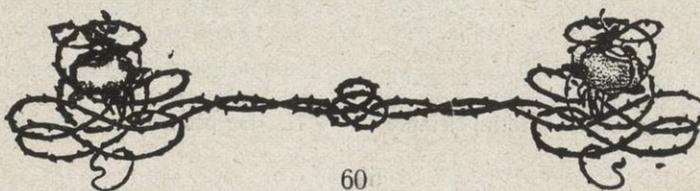
El *mijo*, el *feijao* (alubias), la *mandioca* y otros productos, entre los cuales están las *jrutas*, se cultivan en gran escala en el país.

Las *industrias* del Brasil se han desarrollado en forma muy halagüeña en los últimos veinte años. La principal es la *extractiva*, fuente importante de riqueza del país, que está constituida por el caucho, el cacao, la vainilla, la yerba mate, las maderas y otros productos. La *pastoril* está asimismo muy desarrollada, sobre todo en los Estados de Río Grande del Sur, Minas Geraes, Bahía, Matto Grosso, San Paulo, Goyaz y Pianhy. El total de cabezas de ganado es alrededor de 29 millones. La industria *fabril y manufacturera*, en los diez últimos años, particularmente ha adquirido mucha importancia en todo el Sur del país, existiendo numerosas fábricas de tejidos, especialmente de algodón, calzado, sombreros, cigarrillos, papel, vidrio, guantes, jabones, velas, manteca, quesos, cervezas, loza, galletas, aguardientes y otros.

El Brasil, que en 1865 contaba solamente con nueve fábricas de tejidos de algodón, posee actualmente doscientas cincuenta, con un total de 1.464,218 husos y 49,648 telares, siendo el número de operarios 73,000.

La *industria minera*, aun cuando el Brasil es muy rico en minerales, está bastante atrasada. Existen minas de oro, diamantes, hierro, carbón de piedra, manganeso y otros.

Emilio Boix



Noticia

La Compagnie des Phosphates et du Chemin de Fer de Gafsa, de París, procede actualmente a instalar en su domicilio olivarero de Chahal, en Túnez, una fábrica de aceite de oliva verdaderamente gigantesca. La construcción de la maquinaria correspondiente ha sido encargada, tras reñido concurso en que han tomado parte todas las casas especialistas del mundo, a los señores

PANDO, RODRÍGUEZ Y COMPAÑÍA, Fábrica de San Clemente, Sevilla

Felicitemos a los señores Pando, Rodríguez y Compañía por el éxito obtenido

MANUFACTURA DE BOTONES, INDISPENSABLES
Y OTROS ARTÍCULOS DE HUESO

MIGUEL JOFRÉ



CÓDIGO : A. B. C. 5.ª Ed.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA : ERLE., CASA AMÉRICA

RELACIONES BANCARIAS { Banco de España
Banco de Bilbao
London County
Banco Hispano Americano

174, ALI-BEY, 176

(Entre Castillejos y Dos de Mayo)

BARCELONA

TELÉFONO : S. M.-601

A. RAMONEDA
S. en C.
Peñe de lana

Teléfono 796

SABADELL

FOSILEX, S. A. — Aribau, 170. BARCELONA. — Minas de Trípoli o Kieselguhr (Harina Fósil) en Hellin, aplicable a las industrias de Dinamita, Cerámica, Calorífugos, Pinturas, Jabón, Pastas de pulir, Obras incombustibles, Composiciones de amianto, Cautchouc, Papel filtro y secante, Ladrillos aislantes, etc., etc. — Pídanse folletos.

COMPAÑÍA NACIONAL DE PERFUMERÍA, S. A.

Sucesora de CRUSELLAS Y COMPAÑÍA Y ED. PLANTÉ

PRÍNCIPE ALFONSO, 310-312-314-316-318-320

ESTEVEZ, 29-31-33-35-37-39-41-43 : SANTA ROSA, 2-4-6-8-10

Cable y telégrafo: FLORENAL

Fabricantes de Perfumería en general y de los legítimos productos de fama universal: **HIEL DE VACA**
Jabón, Polvos de arroz Loción, Crema

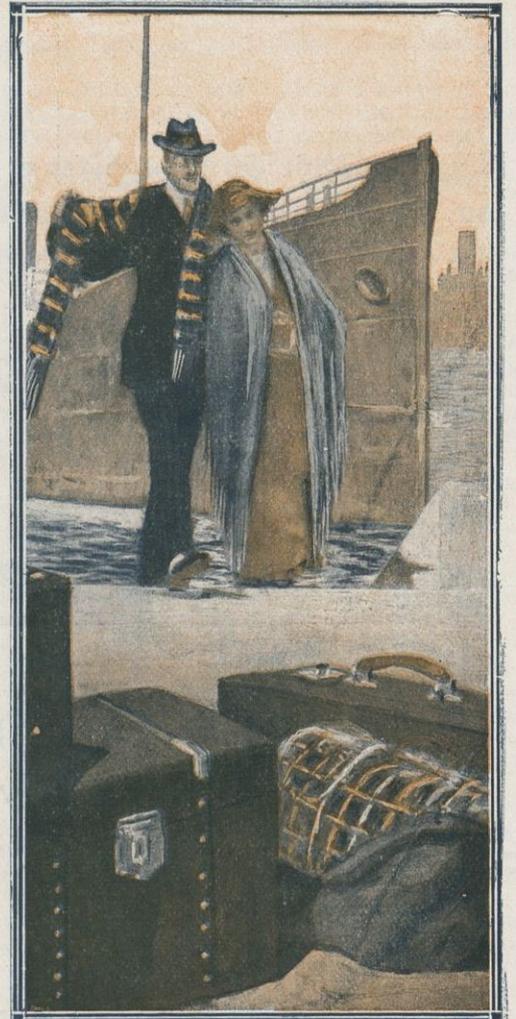


y del mejor tónico del cabello

RHUM QUINQUINA

SOLICITE NUESTRO CATÁLOGO
ILUSTRADO GRATIS

HABANA : CUBA



Sucesor de J. SALVAT

Fábrica de Hilados y Tejidos de Lana

ESPECIALIDAD EN

MANTONERÍA

Y OTROS ARTÍCULOS

== EXPORTACIÓN ==

Teléfonos: Despacho 146 : Particular 759

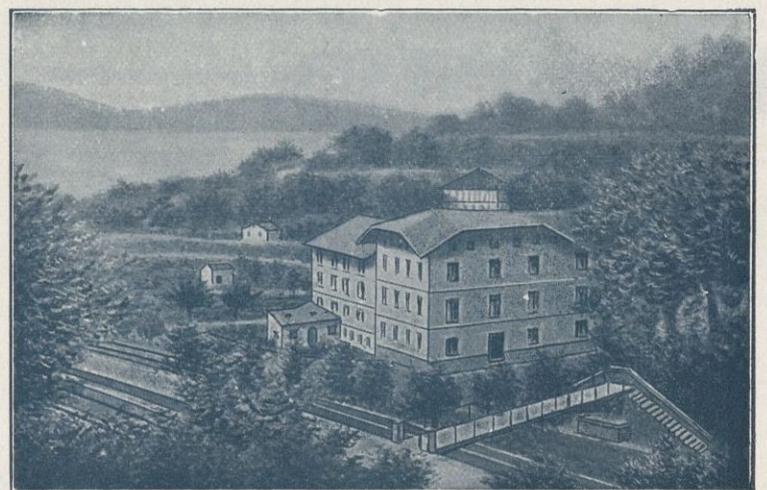
Argüelles, 45 : SABADELL



Fábrica de Conservas y Salazones

Piñeiro y C.ª

Vigo



Termas de Molinar de Carranza (Vizeaya), a 54 kilómetros de Bilbao y 61 de Santander, en la línea del ferrocarril Santander-Bilbao. Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, nitrogenadas, radioactivas. Indicadas para la cura del Artritis, Reuma, Gota, Anemia y Convalecencias. Conciertos, Preciosos paseos y excursiones, Lawn-tennis, etc. Abierto del 15 de junio a 15 de octubre. Precios económicos. Informes y catálogos gratis

RAMÓN DE BERGÉ

Gran Vía, 5: Bilbao o Molinar de Carranza

ACEITES PUROS DE OLIVA

EXPORTACION

PEDRO LUPI

SUCESOR DE
JOSEPH LUPI

TORTOSA
Y
BARCELONA
(VILAMARÍ, 30)

AGENTE DE LA CASA
JOSEPH LUPI
DE PORTO MAURIZIO
(ITALIA)

FÁBRICA DE
CONSERVAS

CASA FUNDADA EN 1838

A. PEDREROL

Calle Ancha, 3 : BARCELONA

FÁBRICA EN MOLINS DE REY

CL. ALET

SALA Y BADRINAS

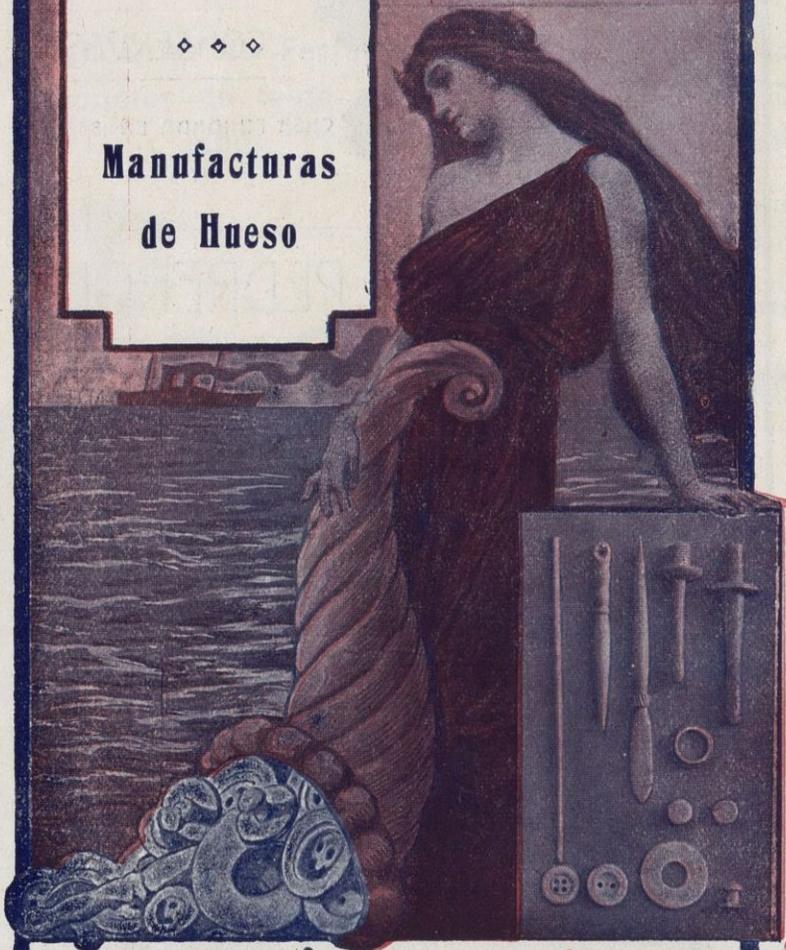
Fábrica de tejidos de lana

CASA ESPECIAL EN PAÑE-
RÍA, NOVEDADES PARA
SEÑORA Y MANTONERÍA

— TARRASA —

**Estela
y C.^a**

♦ ♦ ♦
**Manufacturas
de Hueso**



**Sección hueso
Teléfono SM - 321**

**Recaredo, 2 (S. M.)
BARCELONA**

J. Ruiz y C.^a

JEREZ



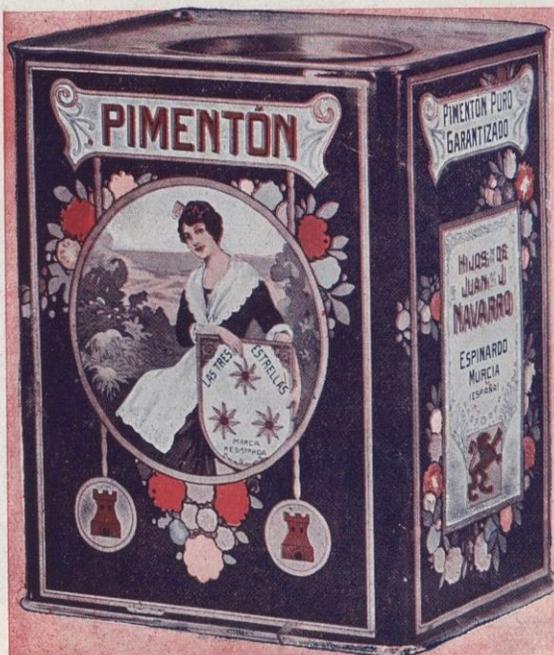
**Champagne RUIZ
Gran vino
Regalia Imperial**

J. Ruiz y C.^a - Jerez



**Ponche Español
Exquisito licor**

J. Ruiz y C.^a - Jerez



**PIMENTÓN
PIMENT ROUGE
PAPRIKA**

Casa fundada en 1883

== Hijos de ==
Juan José Navarro

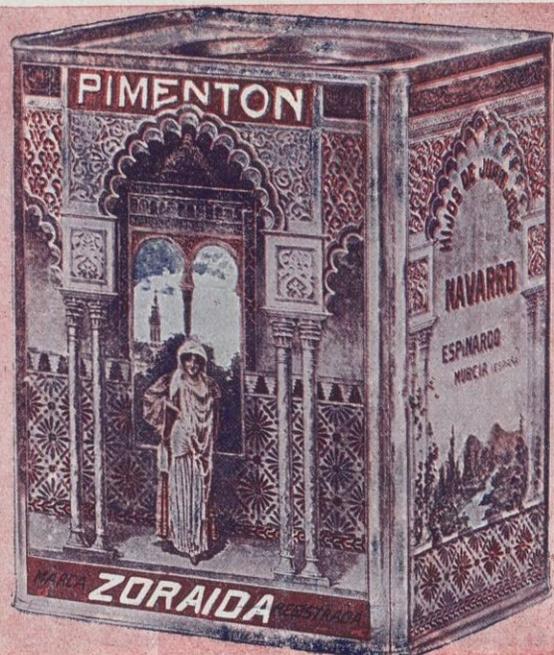
ESPINARDO

MURCIA

ESPAÑA

Telegramas : Pelegrin Espinardo

Codes : A. B. C. 5.^a edition
& Privates Codes Used



PALLARÉS H^{NOS}

SUCESORES
DE FERNANDO PALLARÉS E HIJOS

CABRA

(Córdoba) España

Refinería : Aceites de oliva
finísimos : Aceites de orujo
Sulfuro de carbono : Ja-
bones : Material refractario

EXPORTACIÓN

Para cables : PALLARÉS

SUCURSALES

Nueva Carteya (Córdoba)

New-York (E. U.)



LA ACEITERA ESPAÑOLA

EXPORTACIÓN DE ACEITES FINOS



**MÁLAGA
ESPAÑA**

SAN JULIAN

Fábrica de muebles de junco esmaltado, medula natural, rafia, mimbre y madera.—Especialidad en medula y rafia

DIONISIO ECHEVARRIA. — Azpetlla
(Gulpúzcoa)



VICENTE FERRER Y COMP.ª

SUCURSAL

Teléfono A-112

DROGAS, COMESTIBLES, PERFUMERÍA, PINTURAS

Desinfectante Sanitas y otras marcas, semillas Pakro, productos contra moscas y mosquitos, abonos para plantas de jardín, productos para fotografía, alcánfor, naftalina, etc., etc. : Gorras, cepillos, zapatillas y esponjas para baño, abanicos, pulverizadores, lámparas y pilas Master, artículos para viaje, peines, depilatorios, accesorios para aseo y tocador, plumeros, líquido Weneer, etc. Aperitivos, licores, jarabes, sodas, conservas, mantecas salada y dulce de la granja Pons, quesos, embutidos, jamones Serranos, té Rigways, Lipton y Horniman's, galletas Huntley Palmers, etc., etc. : Calas colores, caballetes, taburetes y portaestudios campaña, colores de las marcas Lefranc, Blanchet, Rembrant, Selvas y otros, plumas estilográficas, máquinas de escribir marca CORONA para viaje, postales de todas clases, etc., etc.

Plaza de Cataluña, 12 : Barcelona

EF

FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

E. Fabregas

TARRAGONA

Las páginas de anuncios en colores de esta Revista, están impresas en papel de la casa RAFAEL TORRAS JUVINYÀ, de Barcelona

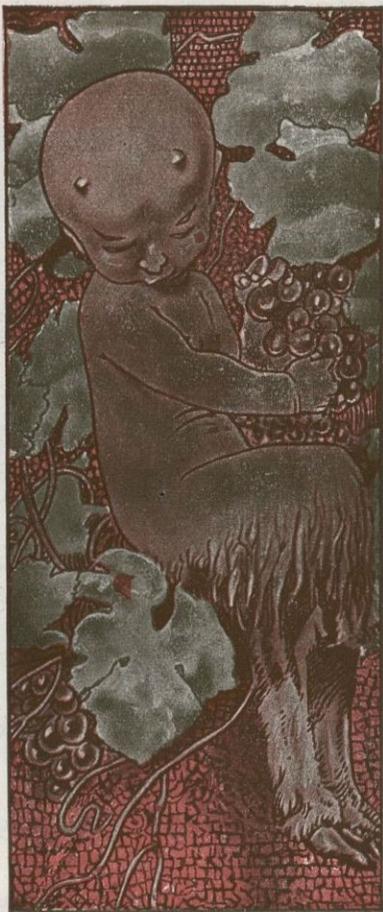
OSBORNE Y C.^A
CASA FUNDADA EN 1772



VINOS FINOS

Especialidades de la casa: Amontillado Fino
Quinta, Fino Coquintero, Amontillado muy
viejo EL CID

PUERTO DE SANTA MARÍA



AGENTE PARA AMÉRICA DEL SUR:
CARLOS H. YOUNGER
Cedaceros, 11 : MADRID

J. BELLIDO Y C.^{IA}

EXPORTADORES DE ACEITES PUROS DE OLIVA

SEVILLA
(ESPAÑA)



LA MARCA
MÁS APRECIADA
POR CONSUMIDORES



J. Barreira

LLORENTE HERMANOS

Importación y Exportación
Comisiones y Consignaciones

Representante de casas españolas : Exportador de frutos del país : Referencias
bancarias y comerciales en Europa y América

Dirección telegráfica : TORROBA : Código : A. B. C. 5.^a edition

Bartolomé Mitre, 1265 **BUENOS AIRES**
(República Argentina)

Sellos para colecciones



Gran surtido de sellos de todos los
países y de artículos filatélicos

ENVÍOS PARA ELEGIR

Precios corrientes gratis y franco

R. POULAIN

7, Rue de Provence: PARÍS (9^o)



Fábrica de Géneros de Punto

**Juan Balanzó
y Pons**

Artículos para la Exportación
Trajes interiores de algodón, hilo,
estambre y lana; Especialidad en
los artículos de lana y estambre

Teléfono S P-160 Código A B C 5.ª ed.

**Paseo de San Juan, 42
Barcelona**



FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

HIJOS DE JOSÉ GINESTA

Santa Marta, 1 y 3
esquina Diez Enero

TELÉFONO, 214

MATARÓ

ESPAÑA Y AMÉRICA
MARCA REGISTRADA

EXPORTACION DE ACEITES
PUROS DE OLIVA GARANTI-
ZADOS, A TODOS LOS PAISES

MANUEL CAMPOS ESCALERA
PUENTE GENIL-CORDOBA (ESPAÑA)
DIRECCION TELEGRAFICA "CAMPOS"

GALIMBERTI Y C.ª
Importadores de Productos Españoles
Casa fundada en el año 1894
Calle Paraguay, 1327 - Montevideo (Uruguay)

PÉREZ GARCÍA Y C.ª
(Comanditarios GALIMBERTI Y C.ª)
Importadores de Productos Españoles
Casa fundada en el año 1901

Calle Belgrano, 1688 Buenos Aires (Argentina)

Meyer y Bacharach
Grao (Valencia)

Exportación de productos
del país

Arroces : Alubias : Cereales : Semillas
Conservas : Turtós

Importación
Semillas oleaginosas : Cueros : Coloniales

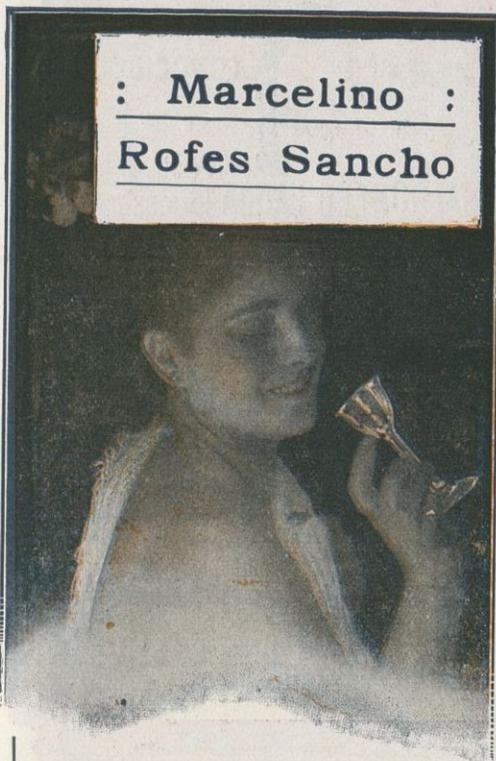
LA HISPANO-SUIZA

FÁBRICA ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES

COCHES DE TURISMO, PARA HOTELES, DE REPARTO, ETC. : ÓMNIBUS
CAMIONES : MOTORES MARINOS : MOTORES PARA LA AVIACIÓN

ESPAÑA (Barcelona) : Carretera de Ribas, 279 : Teléfono A-2580
FRANCIA (Bois Colombes) : 27, rue Guynemer

: **Marcelino** :
Rofes Sancho

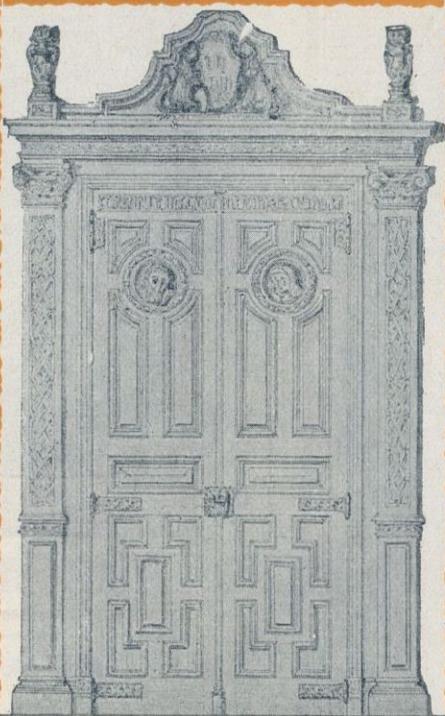


Cosechero y Almacenista de Vinos
especialmente en Priorats

Cuenta corriente con el Banco de España
y Banco de Reus

Telegramas y telefonemas:
ROFES - VINOS - REUS
Teléfono 284

Calle Rechs, 2 - REUS (España)



CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA

F. CASAS
Diputación, 119 y 121 : Teléfono A-3405
BARCELONA

Carpintería general
Instalación y decoración de establecimientos
comerciales, despachos e interiores
Escaleras decoradas
Construcciones para el culto católico
Elementos en madera para jardines
"Halls y Serres"
SECCIÓN de persianas arrollables
ACTUACIÓN DESDE EL AÑO 1888

ANIS RIOS



JOSE RIOS
SILLA (VALENCIA)

Monteserín
y Compañía



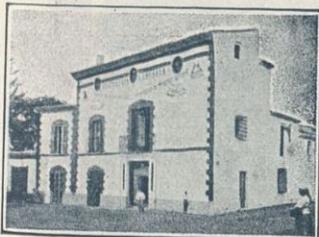
Fuente Castellana, 15, Alegre de
Dalt, 210, y Salud, 60 y 62
Teléfono G-698

(GRACIA) BARCELONA

Fábricas de Brochas
y Pinceles de todas clases

Preparación de primeras materias
para el ramo de Cepillería

Cilindros de una pieza para indus-
tria (patentados) : Privilegio
exclusivo : Primera en España



Fábrica de Fines (Almería)



CAMPS, VILÁ Y C.^A

Fábrica : Jochs Florals, 92

Despacho :
Calle de Mallorca, 92

Teléfono A-4404

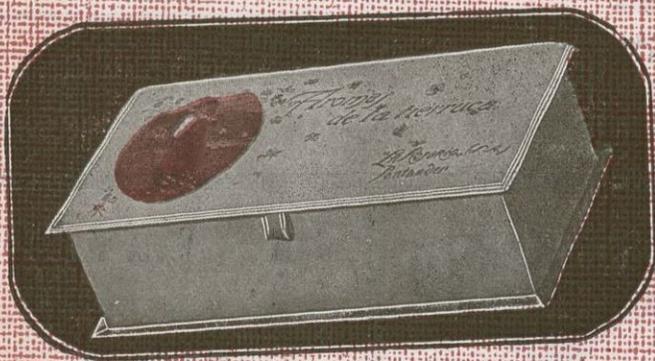
Gran surtido en Artículos de
alta novedad propios para
regalo, mesa y adorno

Fabricamos todos los artículos del
ramo de metalistería propios para
reclamo: Solicitan casas de expor-
tación para América

BARCELONA

La ROSARIO.

(CASA FUNDADA EN 1884)



Sociedad Anónima
 Fábrica de Jabones y Perfumería
Santander

DESTILERIA y BODEGAS
 "SANTA MARINA"

PEDID
 ANIS UDALLA



EL MÁS RICO DE TODOS LOS
 É HIGIÉNICO CONOCIDOS

BALDOMERO LANDA (Sucesores)
 UDALLA (Santander)

AGUARDIENTES, LICORES
 Y JARABES

VINOS TINTOS, BLANCOS
 Y GENEROSOS

FÁBRICA DE GOMAS INDUSTRIALES, DEXTRINAS
 GOMMAGE, GUTTE-GLUE, ETC.

Pedro Alvarez

REPRESENTANTE DEPOSITARIO DE LA
 FABRIQUE DE PRODUITS
 CHIMIQUES ci-devant
 SANDOZ de Bâle (Suiza)

Colores de Anilina directos, Básicos, Ácidos,
 al Chromó, Sulfurosos, etc.

COMERCIO DE DROGAS

Féculas, Boraj, Beta-Naphtol, Sulfato
 de cobre, Azufre refinado, etc.

San Feliu de Llobregat : BARCELONA

Teléfonos H-130 y G-1333
 Dirección telegráfica PEDAREZ

HOTEL RITZ

Plaza de las Cortes : BARCELONA : Dirección teleg. : "Ritzotel-Barcelona"

INAUGURADO EN NOVIEMBRE 1919 :: MONTLLOR Y AZCOAGA, GERENTES

Es el Hotel más moderno de Europa en todas sus instalaciones, confort e higiene. Situado en el centro de la capital

Contiene 200 habitaciones, todas con cuarto de baño y teléfono urbano e interurbano

Cocina y servicio de mesa de alto renombre

Agencias de Coches - camas y de Viajes en el mismo Hotel

Omnibus y Agentes del Hotel a la llegada de los trenes y trasatlánticos



Grandes acontecimientos que han tenido lugar en el HOTEL RITZ durante la primavera de 1920:

Fiesta de la Cruz Roja Española en honor de SS. AA. RR. los Infantes Doña M.^a Luisa y Don Carlos (asistencia 1,200 personas)

Banquete de los mutilados de guerra residentes en Barcelona, presidido por el Mariscal Joffre (quinientos cubiertos)

Fiesta de la Quinta de Salud "LA ALIANZA" en honor de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (asistencia 1,350 personas)

RESTAURANT :: GRILL-ROOM :: BAR AMERICANO :: SALA DE FIESTAS :: SALONES DE LECTURA Y COMERCIAL

Apartado n.º 30

Teléfono

Fábrica : 98

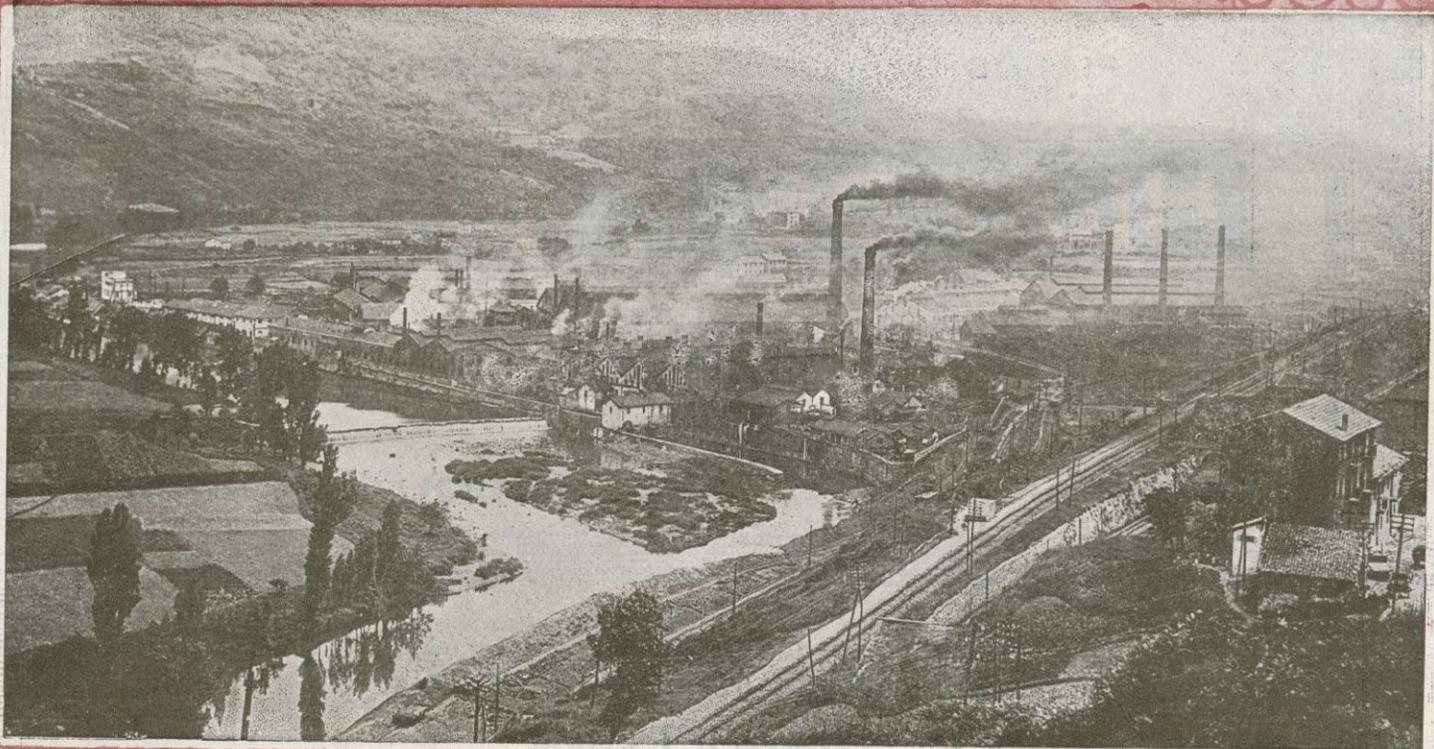
Bilbao : 267

COMPañIA ANÓNIMA BASCONIA

Fabricación de Acero SIEMENS-MARTIN : Tochos, Palanquilla, Llantón, Hierros comerciales y Fer-machine : Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce : Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales : Especialidad en Chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau Veritas : Chapa aplomada y galvanizada : Fabricación de hoja de lata : Cubos y Baños galvanizados, Palas de acero, Remaches, Sulfato de hierro : Grandes talleres de construcciones metálicas : Montaje de Puentes, Armaduras, Postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso

Teleg. y telef.
BASCONIA

BILBAO





**ES LA MEJOR
AGUA
MINERAL
NATURAL
PURGANTE**

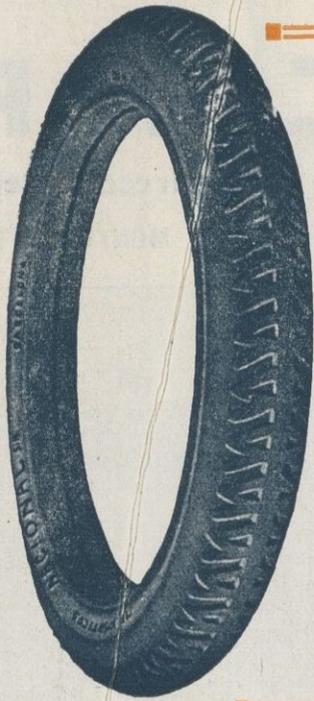
Dosis PURGANTE:
1/2 vaso de agua

LAXANTE: 1/4 vaso
a aumentar ligeramente
según temperamentos

Botellas de 1/4 y 1/2 litro

Administración:
Avenida de Icaria, 106
BARCELONA

Rubinat - Llorach



Neumáticos Nacional

S. A.

Diagonal, 391 : Teléfono G-986 : BARCELONA

Fábrica en Manresa

CAPITAL : 4.000.000 PESETAS

A LA VENTA

NEUMÁTICOS Y CÁMARAS FABRICADOS CON
LOS MEJORES MATERIALES. TRATADOS CON
LOS MEJORES Y MAS MODERNOS ELEMENTOS
BRINDAN AL CONSUMIDOR LA MÁXIMA ECO-
NOMÍA POR KILÓMETRO RECORRIDO

FÁBRICA DE CONSERVAS VEGETALES

FABRIQUE DE CONSERVES VEGETALES ET DE FRUITS
MANUFACTURE OF PRESERVED VEGETALS AND FRUITS

PARCA REGISTRADA
Boy Scout
(Explorador)

ORDUÑA Y COMPAÑIA
CALAHORRA

ESPAÑA
ESPAGNE
SPAIN

OLASES SELECTAS
EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES

PIANOS

PIANOS-PIANOLA

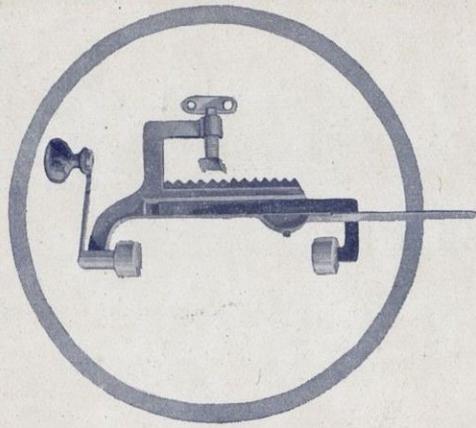
HIJO DE P. IZABAL

PIPE-ORGANS

ROLLOS 88 NOTAS

Central : P. de Gracia, 35 - Teléf. A-1890
Sucursal : Buensuceso, 5 - " A-4343

BARCELONA



Fabricación mecánica de artículos para Cazadores

Reboreadores "IDEAL" en varios modelos

ESTEBAN SARASUA

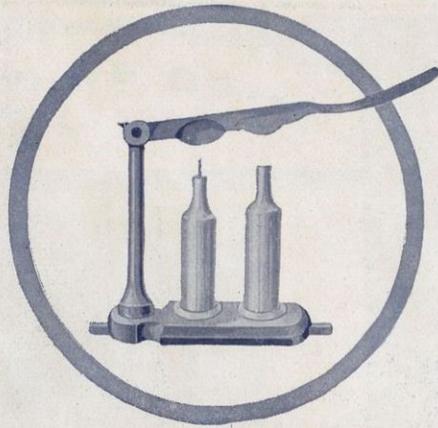
Recalibradores ONENA, ONA e IDEAL

APARATOS PARA CAMBIAR PISTONES

(Patente núm. 64,302)

Pídanse en todas las buenas Armerías

◆ ◆ **EIBAR** (Guipúzcoa) ◆ ◆



MANA REGISTRADA
LA ESTRELLA
 EB EXPORTACION A ULTIMAR
 PÍDANSE MUESTRARIOS
CESAR DUBLER
 Fábrica y Despacho: S. Baudilio de Llobregat. - Prov. Barcelona

Manufactura
Sedas para labores
 Existencias en 500 colores
 lavables con jabón neutro

Francisco Gómez González

J. L. Puigcerver (antes Real), 31
 Teléfono 290 :: VIGO

▼

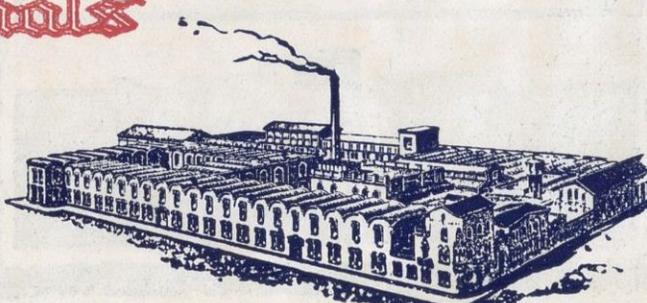
Almacén de efectos navales
 y de pesca. - Construcciones
 navales. - Armador de vapores
 pesqueros. - Compra y
 venta de buques. - Fábrica
 de conservas y salazones

Fabrica de Panas y Tejidos de Hilo y Algodon

Vda de José O. Comas
Barcelona
 Caspe 36

Cuenta Corriente con la Sucursal del Banco de España
 Teléfono 309

MARCA DE FÁBRICA




JOSÉ LOPEZ DE LA MANZANARA
 COSECHERO Y EXPORTADOR
 DE
 VINOS FINOS DE MONTILLA Y MORILES

ESPECIALIDADES { EL TRIUNFO
 MORILES FINO { EL SI SI
 EL GRAN CAPITÁN

CÓRDOBA

MORTADELLA
SIBERIA

Salchichón de Vich
Morella y Aspic en latas

EXPORTACIÓN A AMÉRICA

"SIBERIA"

Apartado 722 || BARCELONA

FOIE GRAS
SIBERIA

Talleres Urcola, S. A.

CONSTRUCCIÓN DE MATE-
RIAL FERROVIARIO FORJA
Y ESTAMPAJE

SAN SEBASTIÁN



Mateo Brujas y C.^a
 Casa fundada en 1860

FÁBRICA DE TEJIDOS
 DE LANA Y ESTAMBRE

□ □ □

:: ALTAS FANTASÍAS ::
 ARTÍCULOS CLÁSICOS

EXPORTACIÓN :: Sabadell

**JUAN DE GOIRI
 E HIJOS**



ACEITES DE OLIVA
 PUREZA GARANTIDA
 EXPORTACIÓN

Rivera, 4 : BILBAO : Telef. 808



Morera y Gudayol, S. en C.

Palmarola, 1, y Montserrat, 6
 Teléfono 215

MATARÓ

**FÁBRICA DE GÉNEROS
 DE PUNTO**



Especialidad en medias y
 calcetines en seda e hilo

J. Santamaria y Cia, S. en C.

Especialidades

Amontillado fino

Palma Blanca
Viña Pemartin

Olorosos

Solera Pemartin
Solera Primera
Mayor

Propietarios del nombre comercial

José Pemartin y C.^a

y de sus marcas

Bodegas y Escritorios: Huerta Pintada

JEREZ DE LA FRONTERA,

(CÁDIZ - ESPAÑA)

Aperitivo

"Kupalo"

Cóñac VVV, VOG
viejísimo



Exportación a
todos los países





Exportación de Aceites finos de Oliva
 === Aceitunas y Garbanzos ===

Rodríguez Hermanos

Casa fundada en 1843

Se desea entablar relaciones comerciales
 con casas importadoras y expendedoras
 responsables en todos los países

Referencias de primer orden

— Se solicitan agentes —

CÓRDOBA (ESPAÑA)

AGENCIA DE ADUANAS

Tránsito Internacional, Comisión y Consignación
 Precios alzados para todas mercancías y países

J. MARLY Rbla. Sta. Mónica, 12
 Barcelona: T.C.I.A.-1958

Sucursales: Port-Bou (España) : Cerbère y Cette
 (Francia)

Mouscron (Bélgica) : Liverpool (Inglaterra)



Corresponsales en los principales puertos de mar, poblaciones
 de frontera y producción

Moscatal Superior Legítimo

Vda. de Robert

CASA FUNDADA EN 1870

Exportación a todos los
 países y en especial a la
 === América Latina ===

SITGES (España)

Agentes Exclusivos

BRASIL
 Troncoso, Hermanos y C.^ª-Santos-Bahía

CUBA
 Compañía Proveedor Cubana-Habana
 Mercadé, Bergues y C.^ª-Santiago de Cuba

REPÚBLICA DOMINICANA
 José Fernández y C.^ª - Santo Domingo

MÉXICO
 Juliá Hermanos - México, D. F.

Se solicitan agentes generales en las demás
 Repúblicas Americanas





TELÉFONO-124

CEMENTOS Y CALES FREIXA S/A.

FABRICA DE CEMENTOS PORTLAND GRAPIER CAL HIDRAULICA

VISTA DE LA FÁBRICA DE MONJOS CERCA VIL·LAFRANCA DEL PANADES

BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 35

PRODUCCIÓN DIARIA: 400 TONELADAS

Los materiales se analizan diariamente en el laboratorio por personal competente

CEMENTO GRAPIER

CEMENTO PORTLAND



Fábrica de Terciopelos, Peluches y Tapicería

Herederos de José Climona

Exportación

Santa Madrona, núm. 7 : Barcelona (España)

Dirección Telegráfica y Cablegráfica "Terciopelo" Teléfono H-1310

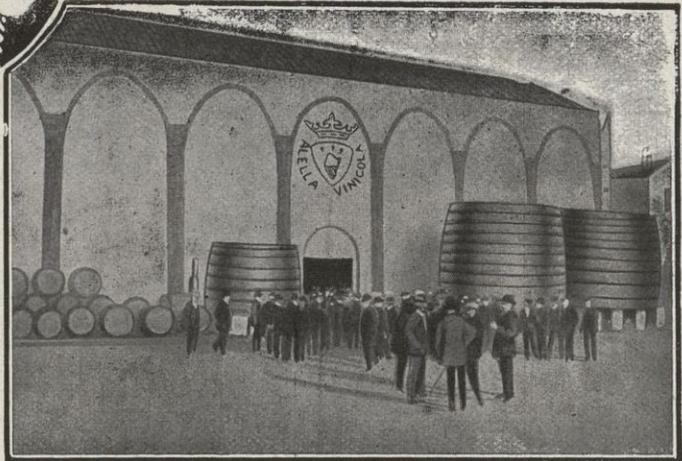
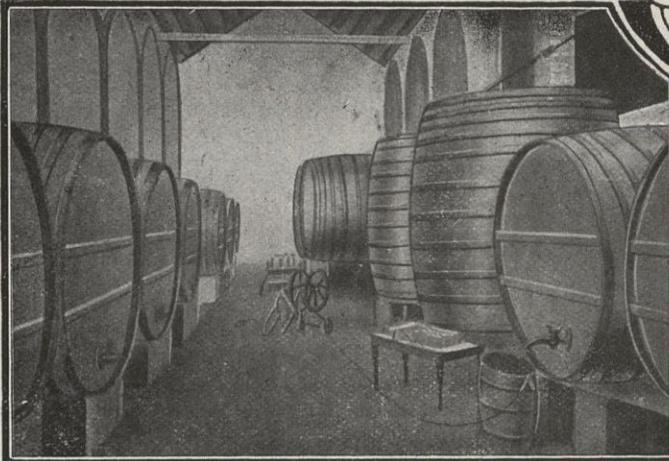
Francisco Lacambra y Lacambra

All-Bey, 23 - BARCELONA - Teléfono A - 2460

FÁBRICA DE BATIR Y LAMINAR COBRE Y LATÓN

Casa fundada en 1808

Planchas de cobre y latón especiales para forro de buques : Clavazón para las mismas y clavos de lanza para las tablas : Planchas de latón amarillo extra superior y de cobre pulidas, propias para entallar al torno, embutir o estampar : Barras de latón propias para ser torneadas
Placas tubulares y delanteras para la construcción de cajas de fuego para locomotoras de ferrocarril



“GRAN CRU”

Vinos Selectos de Alella

absolutamente legítimos

del

Sindicato Alella Vinícola

Gran Cooperativa de producción y venta, fundada en 1906 exclusivamente por propietarios y cosecheros de Alella

Grandes bodegas en Alella, provincia de Barcelona, por Masnou (España). — Exportación

Artículo 16 de los Estatutos : Todo viticultor que posee sus viñas en terrenos comprendidos en el término de Alella o próximos al mismo y que a juicio del Consejo Administrativo deban estimarse equiparados a ellos, puede formar parte del Sindicato, bajo las condiciones siguientes :



Turbinas Hidráulicas BELL
y Reguladores

Máquinas para la Fabricación
de Papel y Cartonería

Maquinaria y Material
Eléctrico

Talleres Electromecánicos

R. de Eguren

Ingeniero

BILBAO



MARCA DE FÁBRICA

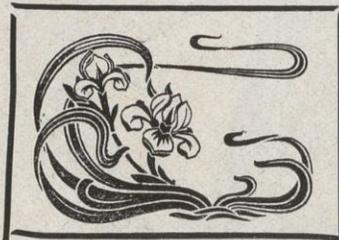
UNIÓN FABRIL

DE

Asientos y Tableros de madera

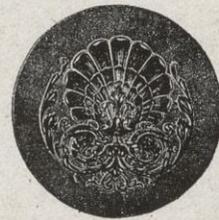
SOCIEDAD LIMITADA

Fabricación patentada de asientos y respaldos para
sillas y tableros de madera cruzada para muebles



Mar, 27 : VALENCIA (España)

Teléfono 246



JOSÉ DURÁN

Fábrica de pulverización (moli-
nería) de coloniales y drogas.
Sección especial para productos
farmacéuticos. Carbones y tier-
ras para fundiciones de meta-
les, hierro y para otras indus-
trias, etc., etc.

Llull, 30 - Teléf. SM-280 : BARCELONA (San Martín)

IBARRA y C^o

Navieros y Exportadores
de Aceites y Aceitunas

Tiene establecidas las siguientes
líneas regulares de vapores: Una
semanal desde Bilbao a Marsella
y viceversa, otra semanal rápida
de Bilbao a Barcelona y vicever-
sa, y otra mensual de Pasajes a
Valencia y retorno

SEVILLA - España

Sociedad Anónima SABADELL Y HENRY

Refinería de Materias Lubrificantes

Suministradores de la Compañía Transatlántica, Los Ferrocarriles del
Norte, M. Z. A., Andaluces, de M. C. P., de Orense a Vigo, y de otras
importantes empresas navieras, ferroviarias, mineras e industriales

Refinería en Hospitalet de Llobregat : Delegación en Madrid
Depósitos en todos los centros industriales de España

Casa Central en Barcelona

Oficinas : Paseo de Gracia, 49 : Teléfono A-3149

Apartado de correos 288 : Barcelona

Dirección telegráfica . . . } Sabadenry : Barcelona
Dirección telefónica . . . }

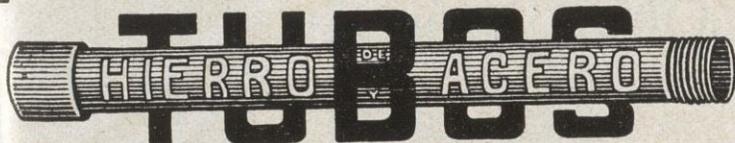
Cuenta corriente con el Banco de España

MARCELINO IBAÑEZ - BILBAO

Telegramas, telefonemas
RADIATUB - BILBAO

FÁBRICA
DE

Dirección postal
APARTADO, 251



Accesorios de todas clases para los mismos

Sociedad Anónima Monegal

Drogas : Productos Químicos y Farma-
céuticos : Importación y exportación.
Fabricación y exportación de esencias
: : de plantas aromáticas silvestres : :

Paseo de Pujadas, 11 y 13 : BARCELONA

Teléfono n.º 2511 : Apartado de Correos n.º 144
Direcciones telegráfica y telefónica : SOGAL - Barcelona
Claves : A. B. C., ediciones 4.ª y 5.ª y Lieber's

SECCIONES : Drogas y Productos Químicos para análisis
Artes : Farmacia : Fotograbado : Fotografía : Tintorería y
demás industrias : Específicos y Aguas Minerales : Perfu-
mería : Comestibles : Vinos y Licores : Dibujo y Pintura.

DELEGACIONES: ALCOY, San José, 31 : ALICANTE,
Apartado de Correos 46 : MADRID, Apartado de Correos
n.º 468 : PASAJES (Guipúzcoa), calle de Buenavista, 12
SEVILLA, Apartado de Correos 69 : TARRAGONA,
Plaza Olózaga, 12 : VALENCIA, Apartado de Correos 97

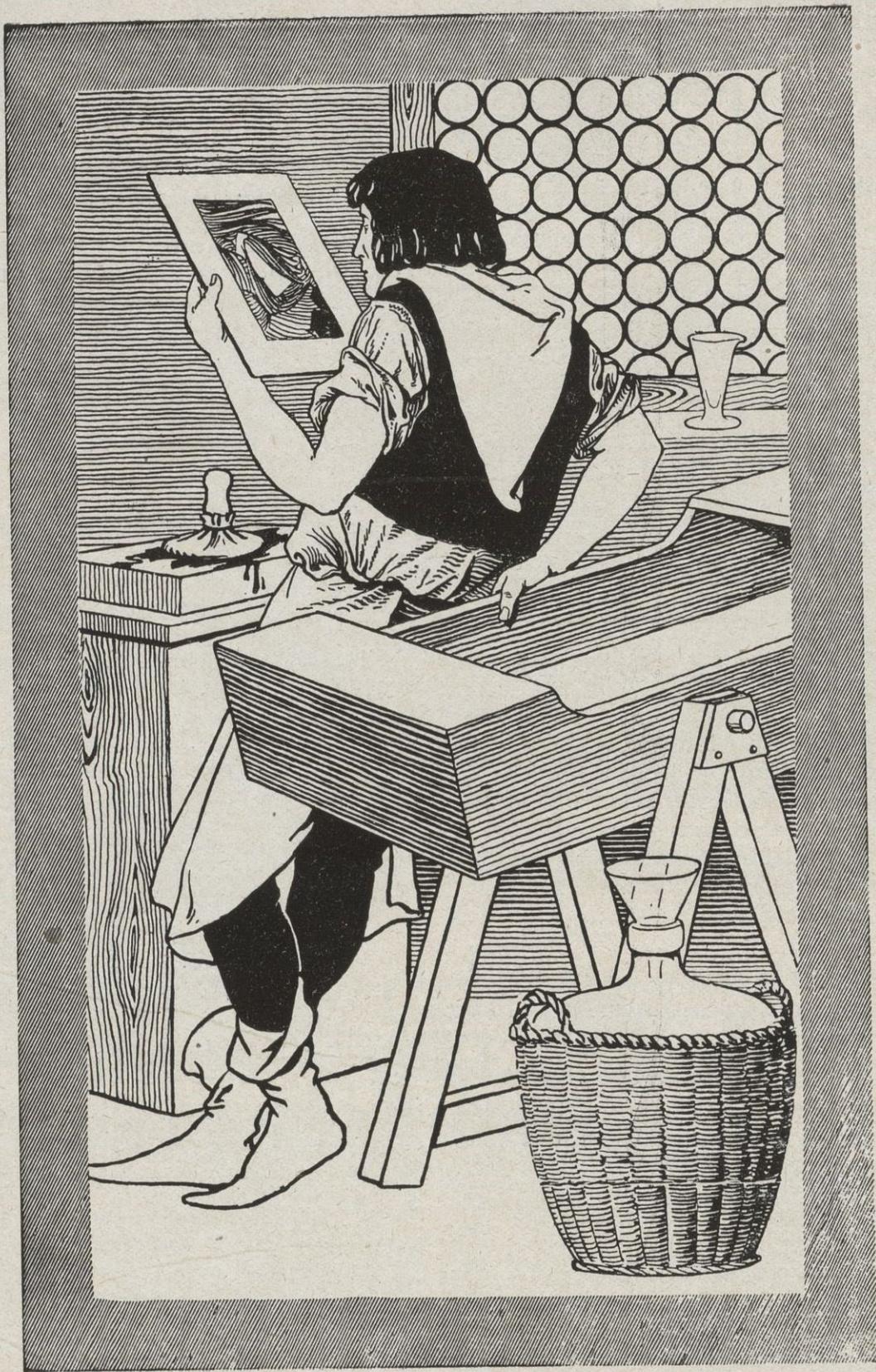
Droguerías en Barcelona

Ronda San Pablo, 49; Teléfono 1898 : Puerta del Angel, 14
Teléfono 1959 : Calle del Carmen, 76 ; Teléfono 3452

GRANDES
TALLERES
DE FOTO-
GRABADO

REPRODUC-
CIONES PA-
RA ILUSTRA-
:: CIONES ::
REVISTAS
CATALOGOS
TRABAJOS
EDITORIA-
:: LES ::

ESPECIALI-
DAD EN EL
TRICOLOR



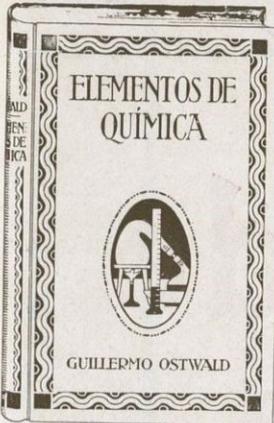
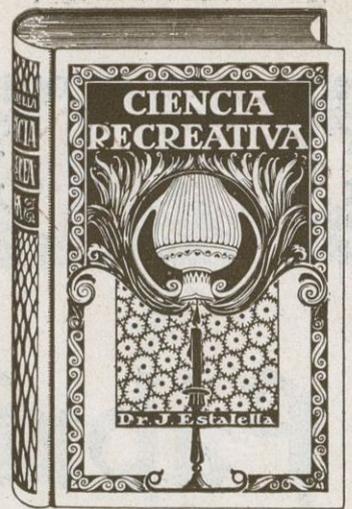
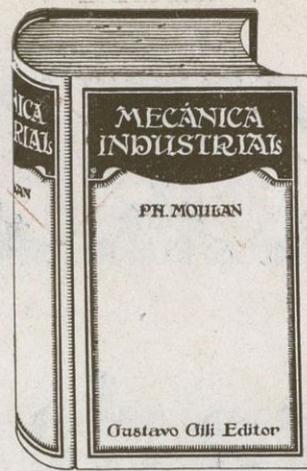
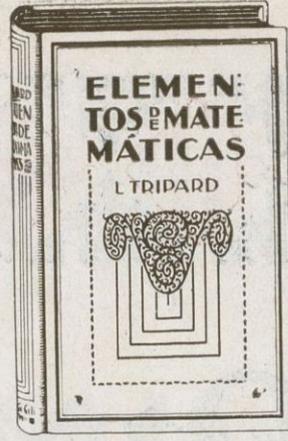
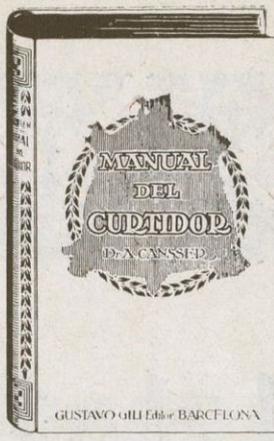
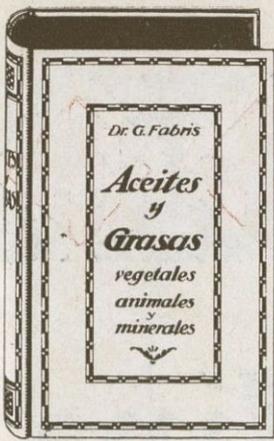
EDICIONES
VICTORIA
REPRODUC-
CIONES EN
COLOR DE
LAS OBRAS
PICTORICAS
DE NUES-
TROS MÁS
CELEBRA-
DOS ARTIS-
:: TAS ::

LÁMINAS PA-
RA RECLA-
MO, TARJE-
TAS POSTA-
LES, TIKETS

ALBUMES
DE PINTURA
ESPAÑOLA

N. COLL SALIETI

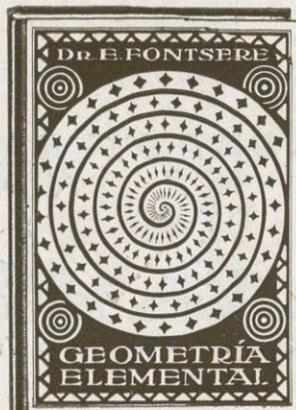
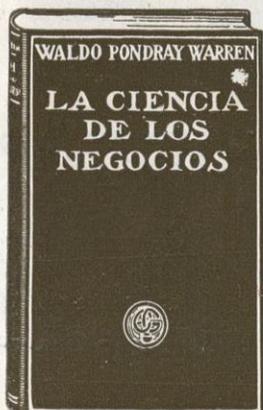
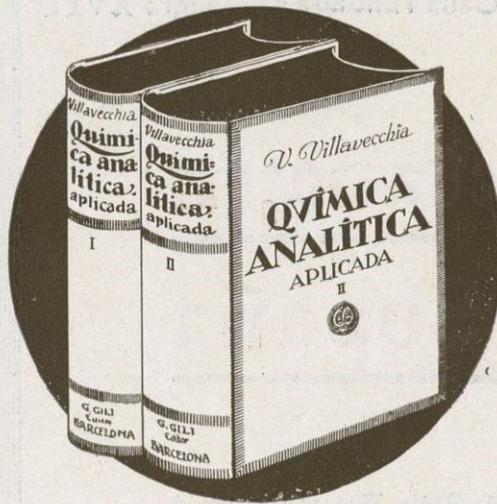
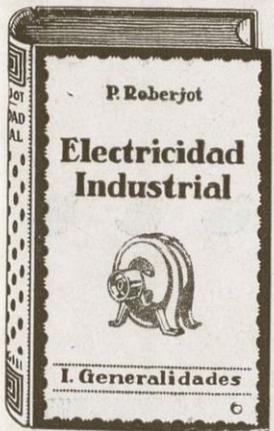
Archs, número 7 - BARCELONA - Teléfono A-3472



GUSTAVO GILI

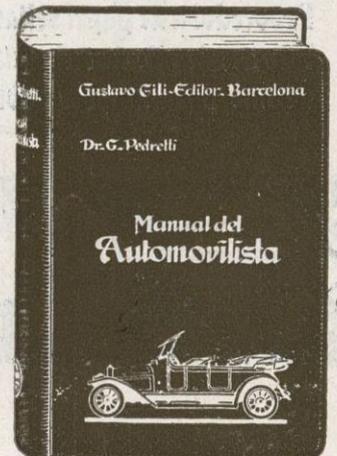
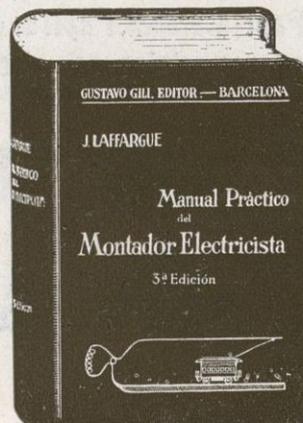
EDITOR

Obras de Mecánica, Química, Electricidad, Agricultura, Física, Arquitectura, Dibujo, Construcción, Fotografía, Comercio, Medicina, Farmacia, Literatura, Sociología, Política, Historia, Pedagogía, Filosofía, Teología, Derecho Canónico, Ascética, Apologética, Mística, Piedad, etc.



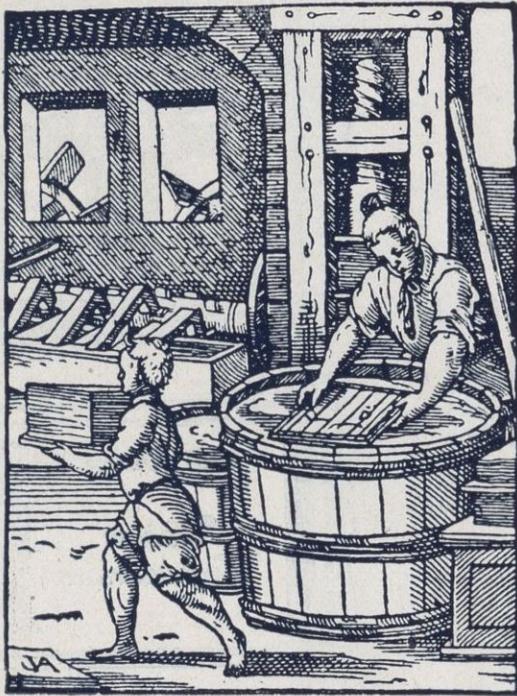
Enrique Granados, 45
(antes calle Universidad)

BARCELONA





fábrica de Papel de Tina



Casa fundada en el siglo XVII

Viuda : de :
Wenceslao
Guarro • • •

Granvía Layetana, 11
Barcelona ::: España

Provedora de papel sellado de las Repúblicas de Chile, Argentina y Perú
Papeles de hilo de todas clases. Papel Catalán. Papel de oficio. Cartulinas
de hilo para naipes. Fabricaciones especiales para ediciones de lujo, etc.



El papel de esta cubierta es de la casa Viuda de Wenceslao Guarro

TIPOGRAFÍA LA ACADÉMICA
SERRA Y RUSSELL

Enrique Granados, 112
(antes calle de la Universidad)
entre las de Córcega e Industria



TELÉFONO

104

G



**LA PAPELERA
= ESPAÑOLA =**

COMPANÍA ANÓNIMA-BILBAO

FABRICACIÓN DE PAPEL
Y MANIPULADOS DE
TODAS CLASES

EXPORTACIÓN A TODOS
LOS PAISES DEL MUNDO

Producción diaria 125,000 kilos de papel

FÁBRICAS DE PAPEL

Aranguren, Arrigorriaga (Vizcaya); Rentería (dos), Tolosa (dos), Illarramendi, Olarrain (Guipúzcoa); Villava (Navarra); Palazuelos (Segovia); Fuensanta (Albacete) y Puente de Don Juan (Cuenca); Prat de Llobregat (Cataluña).

PLANTACIONES DE CHOPOS

Raymat (Lérida); Santacara (Navarra).

FÁBRICAS DE PASTAS

Aranguren, Rentería (dos), Oroz, Villava, Olarrain, Illarramendi, Segovia y Villalgorido de Júcar.

TALLERES DE MANIPULACIÓN DE PAPEL

Arrigorriaga, Tolosa y Palazuelos.

Dirijase toda la correspondencia a la

Delegación de La Papelera Española : MADRID

Calle de la Florida
n.º 8

Teléfono 1498. — Apartado 316



RENACIMIENTO

PRINCIPALES AUTORES DE LOS EDITORIALES RENACIMIENTO, GIL BLAS Y EVA

EDITORIAL RENACIMIENTO



JACINTO O. PICON

(De la Real Academia Española)

OBRAS COMPLETAS

	Ptas.
Dulce y sabrosa.....	5
El enemigo.....	5
La honrada.....	3'50
Mujeres.....	3'50
Lázaro. — Juan Vulgar.....	4
La hijastra del Amor (dos tomos.).....	10
Sacramento (en prensa).....	5
Juanita Tenorio (en prensa).....	5



ALBERTO INSÚA

	Ptas.
El peligro.....	5
El alma y el cuerpo de Don Juan.....	5
Amor tardío (en colaboración con A. Hernández Catá).....	3
En familia (idem id.).....	2
De un mundo a otro.....	4
Por Francia y por la Libertad.....	4
Maravilla y la hiel.....	4
La mujer fácil.....	5
Las neuróticas.....	5
La mujer desconocida.....	5
El demonio de la voluptuosidad.....	5
Las flechas del amor.....	5
El deseo.....	5
Los hombres; Mary los descubre.....	5
Los hombres; Mary los perdona.....	5
En tierra de santos.....	5
La hora trágica.....	5
El triunfo.....	5
La batalla sentimental.....	5
Las fronteras de la pasión.....	5
Don Quijote en los Alpes.....	5
Un corazón burlado.....	5
Blanca y negro (en prensa).....	5



EDUARDO ZAMACOIS

OBRAS COMPLETAS

	Ptas.
Memorias de una cortesana (dos tomos, novela).....	8
La opinión ajena (novela).....	5
Punto negro (novela).....	4
El seductor (novela).....	4
La alegría de andar (C.quis de un viaje por tierras de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Centro América y América del Sur).....	6
Europa se va (novela).....	5
El otro (novela).....	5
Duelo a muerte (novela).....	4
Confesiones de un «ñño decente» (autobiografía).....	5
El misterio de un hombre pequeño (novela).....	5

(En prensa, 20 volúmenes más del autor).



JUAN PÉREZ ZÚÑIGA

OBRAS COMPLETAS

	Ptas.
Historia cómica de España (dos tomos).....	6
Fermatas y banderillas.....	5
Ganitas de broma.....	5
Viajes morrocotudos (dos tomos).....	8
Humorismo rimado.....	5
Coplas de sacristía.....	5
Amantes célebres.....	5
Cocina cómica.....	4
Novelas ínfimas.....	5
El chapiro verde (en prensa).....	5

(En preparación, 20 tomos más del autor).

RUBÉN DARÍO

	Ptas.
Alfonso XIII y sus primeras notas (obra inédita).....	4

Exclusiva de las obras de Rubén Darío.

MIGUEL DE UNAMUNO

	Ptas.
Por tierras de Portugal y España.....	3'50
Soliloquios y conversaciones.....	3'50
Contra esto y aquello.....	3'50
Del sentimiento trágico de la vida.....	3'50
Vida de don Quijote y Sancho.....	4
Niebla.....	3'50
Rosario de sonetos líricos.....	3
El espejo de la muerte.....	1
Abel Sánchez.....	3'50
La tía Tula.....	4



JOSÉ MARÍA DE ACOSTA

	Ptas.
Amor loco y amor cuerdo.....	4
Entre faldas anda el juego.....	5
Al cabo de los años mil.....	4

FELIPE TRIGO

OBRAS COMPLETAS

	Ptas.
Las ingenuas (dos tomos).....	10
La sed de amar.....	5
Alma en los labios.....	5
Del frío al fuego.....	5
La altísima.....	5
La bruja.....	5
La de los ojos de color de uva.....	5
Sor Demonio.....	5
En la carrera.....	5
Cuentos ingenuos.....	2'50
La clave.....	5
Las Evas del Paraíso.....	5
Las posadas del amor.....	5
El médico rural.....	5
Los abismos.....	5
El papá de las bellezas.....	5
Jarrapellejos.....	5
La guerra europea, crisis de la civilización.....	5
Si, sé por qué.....	5
Socialismo individualista.....	5
El amor en la vida y en los libros.....	5
En mi castillo de luz.....	5
En camisa rosa.....	5

EDITORIAL GIL BLAS



CONCHA ESPINA

	Ptas.
Ruecas de martil.....	5
El jayón.....	4
Pastorelas.....	5
La niña de Luzmela.....	5
Despertar para morir.....	5
Agua de nieve.....	5
La esfinge maragata (novela premiada por la Real Academia Española).....	5
La rosa de los vientos.....	5
Al amor de las estrellas (Mujeres del Quijote).....	5
El metal de los muertos.....	5
Dulce Nombre.....	5
Cuentos.....	4

RICARDO LEÓN

(De la Real Academia Española)

	Ptas.
I.—Lira de bronce (poesías).....	5
II.—Casta de hidalgos.....	5
III.—Comedia sentimental.....	5
IV.—Alcalá de los Zegríes.....	5
V.—El Amor de los Amores.....	5
VI.—Alivio de caminantes (poesías).....	5
VII.—Los centauros.....	5
VIII.—Los caballeros de la Cruz.....	5
IX.—Europa trágica (crónicas de un testigo de la guerra: tres volúmenes).....	15
X.—La escuela de los sofistas.....	5
XI.—La voz de la sangre.....	5
XII.—Amor de caridad (novela inédita).....	5

EDITORIAL EVA

Obras de M. Maryan, Jeanne de Coulomb, Baronesa de Orczy, Dolly, y otras autoras de fama universal. Esta editorial publica obras propias para señoritas.

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA DE RENACIMIENTO, GIL BLAS Y EVA:
 Librería Renacimiento: Preciados, 46: Apartado 45 — Dirección telegráfica y Cable: Renacimiento - Madrid.

EDICIONES DE LA SOCIEDAD GENERAL

:: :: DE PUBLICACIONES, S. A. :: ::

Calle Diputación, 211 : BARCELONA

EN LIBROS

Libros de Gimnasia
Libros de Higiene
Libros de Sports
Libros de Educación
Libros de Cocina y de Alimentación
Colección « Albums de Labores »
Colección « Novelas para el Hogar »
Colección « Albums de Modas »
Colección « Novelas Cinematográficas »
Colección « Ciencia para todos »
Biblioteca « Ciencias Comerciales »
Colección « El Arte de la Música »
Libros de Medicina
Libros de Odontología
Publicaciones Enciclopédicas

EN PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El Hogar y la Moda (decenal)
Lecturas (mensual)
Éxito (mensual)
Almanaque de la Madre de Familia (anual)
Archivos Españoles de Tisiología (cuatrimestral)
Garba Médica (en catalán, cuatrimestral)

LIBROS MODERNOS DE CONTABILIDAD

En estos libros se explican interesantes progresos de la contabilidad en los últimos años.

(Obras de L. BATARDON)

La contabilidad al alcance de todos
La contabilidad por el sistema centralizador
La contabilidad en hojas movibles
Cada libro, en rústica, 5 ptas.; en tela, 7 ptas.

OTROS LIBROS DE NEGOCIOS

La técnica de los negocios, por P. Clarget.
Cómo debemos anunciar, por Arreu.
Cómo se llega a comerciante, por P. Gual Villalbí.
La prosperidad y la ética de los negocios, por P. Gual Villalbí.
Cada libro, en rústica, 5 ptas.; en tela, 7 ptas.

Los libros de la Sociedad General de Publicaciones están en venta en las librerías y en la calle de Diputación, 211, de Barcelona.

Se envían catálogos gratis a quien los solicite.



ÉXITO

Revista técnica de los negocios.

Es la revista que explica los modernos procedimientos de organización comercial e industrial, puestos en práctica por las más formidables empresas. Estudia los nuevos métodos de la organización y de la contabilidad, y los problemas de la venta (ventas por intermediarios, ventas por correo y por anuncio, etc.). Cada número contiene buen acopio de ideas prácticas y nuevas, métodos y sistemas para la simplificación y mejora del trabajo de oficina, para la exacta determinación del coste.

Da idea del valor práctico de esta revista la siguiente relación de algunos de los trabajos publicados o por publicar durante el año actual:

Contabilidad

Cómo se implanta el procedimiento de inventario perpetuo. En qué consiste el sistema centralizador. — Cómo se deben agrupar las cuentas del balance. — Nuevos progresos en contabilidad industrial.

Leyes fiscales

Los tributos que ha de pagar el comerciante. — Cuándo y cómo debe declarar los datos objeto de tributo. — Las compañías limitadas.

Publicidad y ventas

Organización de una campaña de publicidad. — La preparación del personal vendedor. Escaparates que dan ventas.

Lecturas estimulantes

Los factores del éxito en los negocios, explicados por los grandes comerciantes e industriales: Ford, Carnegie, etc.

Organización

Los gráficos como fuente de información. — Organización de la sección de compras. — La organización científica del trabajo. — Un sistema de organización para la determinación exacta del precio de coste.

Aparece mensualmente. — Precio del número: 2 ptas. Suscripción anual: España, 20 ptas.; Extranjero, 25 ptas.

Examine V. la revista sin compromiso alguno

Remítanos el adjunto cupón de suscripción condicional. En cuanto lo recibamos le enviaremos uno de los últimos números de ÉXITO. Si es de su agrado se lo queda, y nosotros,

quince días después, le giraremos el importe de un año de suscripción. En caso contrario, nos devuelve el número antes de transcurridos los ocho días de su recibo.

Sociedad General de Publicaciones, S. A.
Calle de la Diputación, 211. — Barcelona

Deseo suscribirme a la revista ÉXITO, por un año (12 números), acogiéndome a las condiciones de este anuncio.

Nombre

Dirección

Fecha



MEDIAS Y CALGETINES

ALTA NOVEDAD

NARCISO Y LUIS

≡ CANALS Y C^A ≡

**FÁBRICAS EN BARCELONA
Y PALMA DE MALLORCA**

Despacho: Rosellón, n.º 210

Teléf. G-615 : BARCELONA





LOS LIBREROS QUE VENDEN LAS EDICIONES DE LA

CASA SOPENA

SON LOS QUE REALIZAN MEJORES NEGOCIOS

Pida usted nuestro Catálogo, en donde encontrará libros muy interesantes y económicos para niños; la BIBLIOTECA DE GRANDES NOVELAS, en la que figuran los mejores novelistas del mundo; la BIBLIOTECA SOPENA, en donde colaboran los más célebres autores contemporáneos españoles. Diccionarios de la Lengua Española publicados bajo la dirección de D. José Alemany, de la Real Academia Española; y otras muchas publicaciones, que se hallan a la venta en todas las librerías de España y América y en casa del editor

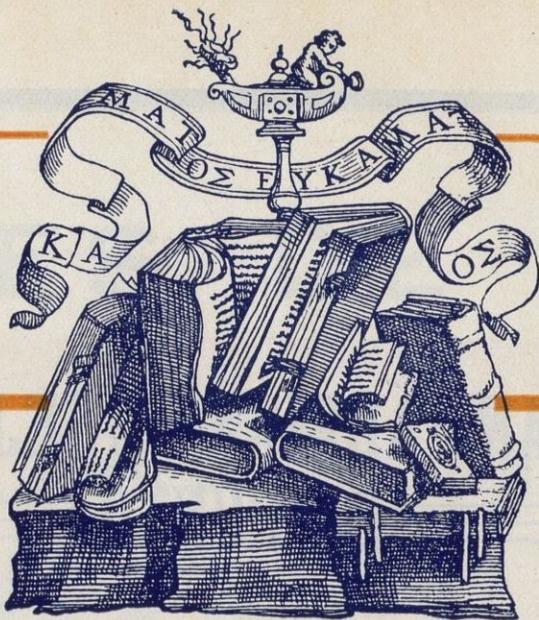
RAMÓN SOPENA

Provenza, 93 a 97 - BARCELONA (España)



EDITORIAL

Rambla Cataluña, 72



CERVANTES

BARCELONA

Biblioteca Poética: Obras de Fernando Maristany.

Las cien mejores poesías (líricas) de la lengua inglesa, francesa, portuguesa, alemana, italiana, española. — Cada uno de estos seis tomos, pesetas 2'50.

Florilegio, con las mejores poesías (líricas) griegas, latinas, italianas, portuguesas, francesas, inglesas y alemanas. Prefacio de Adolfo Bonilla San Martín, y seis prólogos de notables escritores (obra dedicada a España). Toda la edición encuadrada en pergamino, pesetas 10.

Las mejores poesías (líricas) de los mejores poetas. Tomos publicados: I Heine. — II. Leopardi. — III. Shelley. — IV. Shakespeare. — V. Víctor Hugo. — VI. Wordsworth. — VII. Pascoas. — VIII. Verlaine. — IX. Musset. — X. Novalis. — XI. Carducci. — XII. Dante. — XIII. Lord Tennyson. — XIV. Balmont. — XV. Horacio. — XVI. Goethe. — XVII. Carrasquilla Mallarino. — XVIII. Maragall. — XIX. Lord Byron. — XX. Morike. — XXI. Rubén Darío. — XXII. Camoes. — XXIII. Nazariantz. — XXIV. Ibarbourou. — XXV. D'Annunzio. — XXVI. Gomes Leal. — XXVII. Petofi. — XXVIII. Querol. — XXIX. Quental. — XXX. Holderlin. — XXXI. Omar Kayyam. — XXXII. Ausias March. — XXXIII. Fray Luis de León. — XXXIV. Nietzsche. — XXXV. Andrés Chenier. — XXXVI. Paul Fort. — XXXVII. Samain. — XXXVIII. Albert. — XXXIX. Delmira Agustini. Precio de cada tomito, pesetas 1'50.

Antología de poetas orientales, por Carmela Eulate Sanjurjo, pesetas 3'50.

Selección de novelas breves. Se recogen en esta aménísima biblioteca las más exquisitas producciones de los autores antiguos, modernos y contemporáneos que descollaron en el difícil género de la novela breve. Van publicados hasta ahora, en muy poco tiempo, 20 elegantes tomitos de 100 a 200 páginas, al precio de 1, 1'50 y 2 pesetas.

José Enrique Rodó: **Motivos de Proteo**, pesetas 5'50. **El camino de Paros**, pesetas 3'85. — **El mirador de Próspero**, pesetas 6. — **Hombres de América**, pesetas 4. — **El que vendrá**, pesetas 5. — **Ariel y liberalismo jacobinismo**, prólogo de Rafael Altamira, pesetas 3'50.

La nueva literatura, por Aníbal Latino, pesetas 2'50.

El libro de la actitud secreta de la soledad (Biblia profana), por Leonardo Pena, pesetas 4.

Pierre Loti: **Fantasma de Oriente**, pesetas 2. — **Jerusalén**, pesetas 3'50. — **Hacia Ispahan**, pesetas 4. — **Supremas visiones de Oriente** (última publicación del famoso académico francés), pesetas 4. Traducciones muy cuidadas de V. Díez de Tejada.

Selma Lagerlof, de la Academia de Suecia. Premio Nobel de Literatura: **El maravilloso viaje de Nils Holgersson a través de Suecia**, prólogo y traducción directa de C. Antonio Talavera, y corrección literaria de Vicente Clavel, pesetas 8. Encuadrado en tela pesetas 10. — **Ingrid Berg**. Traducción de Luis de Terán, pesetas 2'50. — **La leyenda de Gosta Berling**. Traducción directa de R. J. Slaby y Vicente Clavel, pesetas 8. — **El carretero de la Muerte**. Traducción de Vicente Díez de Tejada, pesetas 2'50. — **Generosidad de corazón**. Traducción de Luis de Terán, pesetas 1. — **Petter Nord**. Traducción de Vicente Clavel, pesetas 1.

Obras de Morales San Martín. — I. **El ocaso del hombre**. — II. **El enigma de lo imposible**. — III. **Tierra levantina** (2 tomos). Obra, ésta, que obtuvo el premio en el Concurso Literario del Círculo de Bellas Artes, de Valencia. Cada tomo, pesetas 4.

Animales amigos, por López Vieira, Fernando Maristany y Ribera-Rovira. Ilustraciones de Raúl Lino y Arturo Ballester. — El mejor libro para la infancia, el más delicado y artístico que se ha editado hasta ahora en España. El mejor regalo para los niños. Precio, pesetas 8.

Espartaco (novela), por Rafael Giovagnoli. Traducción de Juan Planella, pesetas 5.

El túnel, por Bernardo Kellermann. Traducción de Ramón M.^a Tenreiro (5.^a edición), pesetas 5.

César Napoleón Gaillard a la conquista de América, por Juan Famer. Traducción de Juan Planella, pesetas 4.

Tres ingleses en Alemania, por Jerome K. Jerome. Traducción de Daniel M. Ferrando, pesetas 3'50.

Humus, por Raúl Brandao, pesetas 3'50.

GRAN FÁBRICA DE TEJIDOS
===== **DE PUNTO** =====

MANUFACTURAS
ANTONIO GASSOL

— S. A. —

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía. Exportación a todos los países de Europa y América. Maquinaria moderna y la más adelantada que existe.

Bureau : Rambla Cataluña, 9 : BARCELONA

== **Fábrica y Despacho : MATARÓ** ==

ACEITES DE OLIVA DURÁN Y C.^A



FÁBRICA EN ALCAÑIZ
(TERUEL)
LA ALCAÑIZANA

EXPORTACIÓN

Despacho : Jaime Giralt, 13 y 15

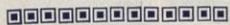
Teléf. A-1393 : Apartado 386

ALMACENES Y DEPÓSITOS:

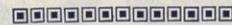
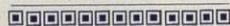
Ausias March, 148 y 150 (F. P.)

SAN MARTÍN DE PROVENSALES

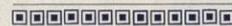
BARCELONA



Proyecto del edificio que
construye CALPE en la
Granvía de Madrid, para
++ instalar su librería ++



Estos locales contendrán,
además de la gran librería,
un amplio salón para con-
ferencias y exposiciones



≡ CALPE ≡

COMPañÍA ANÓNIMA DE LIBRERÍA, PUBLICACIONES Y EDICIONES
MADRID :: BARCELONA :: BUENOS AIRES

CAPITAL : 12.000,000 DE PESETAS

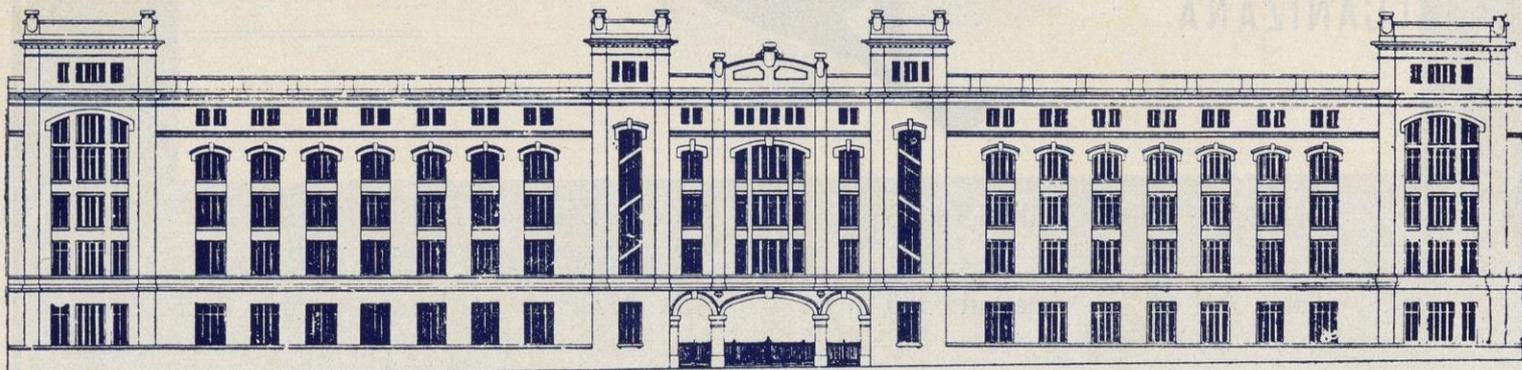
OBRAS MODERNAS DE MEDICINA : INGENIERÍA : AGRICULTURA : FILOSOFÍA
CIENCIAS : ARTES : PEDAGOGÍA : GEOGRAFÍA : HISTORIA : COMERCIO, ETC.

COLECCIONES EN CURSO DE PUBLICACIÓN : Colección Universal, Colección Contemporánea, Los Poetas, Los Humoristas, Libros de Aventuras, Manuales de Ingeniería, Biblioteca del Electricista Práctico, Los grandes viajes clásicos. Los grandes viajes modernos, Catecismos del Agricultor y del Ganadero, Monografías de Biología y Medicina, Manuales de Ciencias Médicas, Tratados de Medicina, Biblioteca de Química, Biblioteca de Mecánica, etc.

SERIES QUE EMPEZARÁN PRÓXIMAMENTE : Biblioteca de Ideas del s'glo XX, Biblioteca Agrícola Española. Libros de la Naturaleza, Tratados de Ingeniería, Química, Mecánica y Electricidad, Breviarios de Ciencias y Letras, etc.

Enviamos gratis nuestros Catálogos a quien los solicita

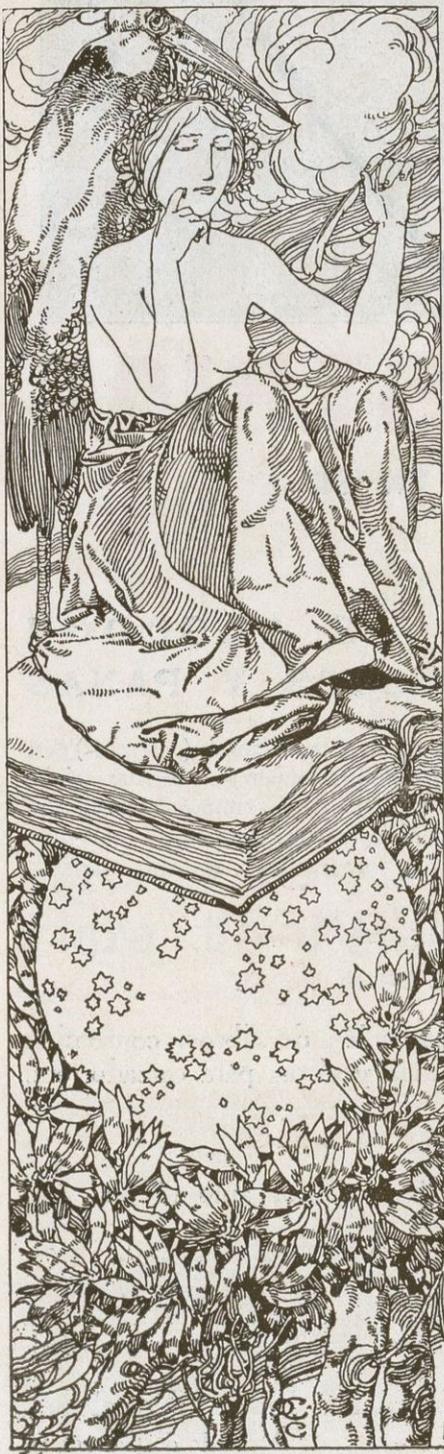
OFICINAS, PROVISIONALES : SAN MATEO, 13 (APARTADO 547) - MADRID



Proyecto del edificio que construye CALPE en Madrid, para oficinas y talleres

CASA EDITORIAL MAUCCI

MALLORCA, 166 ■ BARCELONA



BIBLIOTECA «ARTE Y LETRAS»

Colección de obras escogidas, esmeradamente impresas, profusamente ilustradas y ricamente encuadradas, a CINCO PESETAS cada volumen

OBRAS EN UN TOMO

- Poesías. — Libro de los cantares, por Enrique Heine.
¡Hijo mío! (novela), por Salvador Farina.
Cabellos rubios (novela), por id.
Oro escondido, por id.
La razón social Fromont y Risler, por Alfonso Daudet.
Fortuny, por José Yxart.
El Nabab, por Alfonso Daudet.
Mireya, poema provenzal, por Federico Mistral.
Odas de Horacio, coleccionadas por Menéndez Pelayo.
María (novela americana), por Jorge Isaacs.
Perfiles y colores, por Fernando Martínez Pedrosa.
Bocetos californianos, por Bret Harte.
El hijo de la parroquia (novela), por Carlos Dickens.
Narraciones de la selva negra, de Auerbach.
Cuentos de Andersen.
Vida del escudero Marcos de Obregón, por V. Espinel.
Nora, por la baronesa de Brackel.
Mujeres de Goethe, por Pablo de Saint-Victor.
Fausto, por Juan Wolfgang Goethe.
Novelas escogidas, de Mateo Bandello.
Poesías de don Ramón de Campoamor.
Músicos célebres (biografías), por F. Clement.
Mil y un fantasmas, por Alejandro Dumas (padre).
La dama joven, por Emilia Pardo Bazán.
Miscelánea literaria, por Gaspar Núñez de Arce.
A orillas del Guadarza, por J. Ramón Mérida.
Cuentos fantásticos, por E. Teodoro Hoffman.
Historias extraordinarias, por Edgard Poe.
Leyenda del rey Bermejo, por Rodrigo Amador de los Ríos.

OBRAS EN DOS TOMOS

- Dramas musicales de Ricardo Wagner.
Dramas de Víctor Hugo.
Quintín Durward (novela), por Walter Scott.
La Regenta (novela), por Leopoldo Alas (Clarín).
La niña Dorrit (novela), por Carlos Dickens.
Ana Karenine, por el conde León Tolstói.
La hija del rey de Egipto, por Jorge Ebers.
Sainetes de don Ramón de la Cruz (colección completa).

OBRAS EN TRES TOMOS

- Dramas de Schiller.
Dramas de Shakespeare (4 tomos).



LA ESPAÑA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA :: CASA FUNDADA EN 1847

Capital : 8.000,000 de pesetas

**FÁBRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON
BLANQUEO, ESTAMPADOS, TINTES, APRESTOS Y PANAS**

Panas : Bordones, lisas, labradas, estampadas y teñidas; veludillos, PANA SANS (patentada) para trajes. PANA MAGNUS (patentada) para tapicería, en anchos de 70 a 130 cm. **Novedades en estampados para vestidos :** Indianas, cretonas, rasos, percales, batistas, tejidos labrados, franelas, PAÑETE ESPAÑA, etc. **Muebles y tapicerías :** Estampados hasta diez colores en crepé, sarga, cretona, otomán, reps y raso. **Molesquines y Satenes :** Estampados y teñidos para pantalones; pieles para corsés

**FABRICACIÓN ESPECIAL DE
TELAS PARA ENCUADERNACIONES
ÚNICA FÁBRICA EN ESPAÑA**

Completo surtido en grabadas, lisas, estampadas y teñidas, para la encuadernación de libros, confección de estuches, artículos de viaje, desudadores y vistas para sombreros, plantillas y vistas para calzado, etc.

PIELES Y CUERO ARTIFICIALES

Grabados y lisos para las mismas aplicaciones y para el forrado de sillerías, coches, automóviles, etc.

Recompensas obtenidas.—Gran Premio: París, 1889; Zaragoza, 1908; Santiago, 1909; Valencia, 1910. **Medallas de oro:** Viena, 1873; Filadelfia, 1876; París, 1878; Barcelona, 1888; Londres, 1851. **Medallas de plata :** Lisboa, 1861; París, 1867; Regional Aragonesa, Zaragoza, 1868; Arte Decorativo, Barcelona, 1880. **Medallas de bronce :** Exposición General Catalana, Barcelona, 1871, Villanueva y Geltrú, 1881, Industrias Nacionales, Madrid, 1887 y 1888. **Diplomas :** Madrid, 1874; Artes Industriales, Barcelona, 1884.

Despacho : San Pablo, 92. BARCELONA ■ **Fábricas : SANTA MARIA DE SANS (Barcelona)**
Dirección telegráfica y telefónica : ESPATRIAL Teléfono A-246 Apartado de Correos 46



VISTA PANORÁMICA DE LA FÁBRICA DE LA POBLA DE LILLET (BARCELONA)

COMPAÑÍA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND

“ASLAND”

PRECINTOS DE
LOS SACOS



FRENTE

PRECINTOS DE
LOS SACOS



REVERSO

PRODUCCIÓN ANUAL : 200,000 TONELADAS

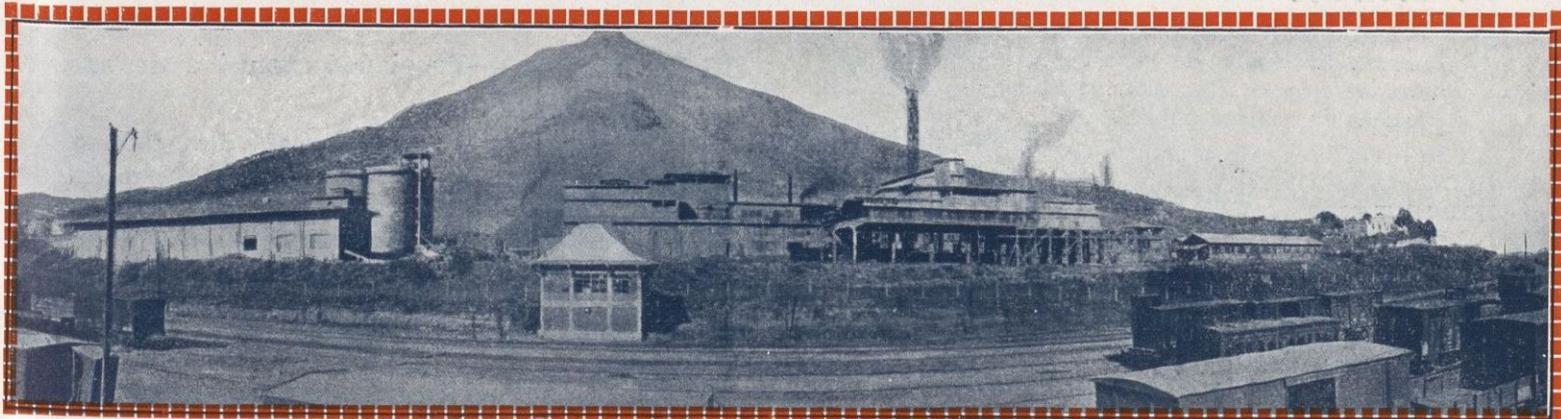


RECOMPENSAS : Exposición de Materiales de Construcción de Bruselas de 1905 Diploma de Honor; Exposición de Minería de Barcelona de 1905 Diploma de Honor, la más alta recompensa otorgada; Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908 Gran premio, la más alta recompensa otorgada; Exposición Colonial de Londres de 1905 Gran premio, Diploma de Honor, Medalla de oro y Cruz de oro, la más alta recompensa otorgada; Exposición Nacional Valenciana de 1910 Gran Diploma de Honor

DIRECCIÓN POSTAL
Apartado número 263 - BARCELONA

Dirección telegráfica, telefónica, cable y radiotelegráfica
ASLAND - BARCELONA

Plaza de Palacio, número 15 - BARCELONA



VISTA PANORAMICA DE LA FABRICA DE MONCADA (BARCELONA)

CASA EDITORIAL Y LIBRERÍA EXPORTADORA ARALUCE

CALLE CORTES, 392 BARCELONA (ESPAÑA)

CALLE DE LAS CORTES



CALLE DE LLANSÀ

INMEDIATA A LA GRAN EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

EDICIÓN — Obras de gran valor histórico.

Entre otras muchas obras ha publicado **LOS EXPLORADORES ESPAÑOLES DEL SIGLO XVI**, vindicación de la acción colonizadora de España en América, por C. F. Lummis. Cuarta edición patriótica.

Un tomo elegantemente encuadernado en tela : Ptas. 3'50

LA LEYENDA NEGRA: Estudios acerca del concepto de España en el extranjero, por Julián Juderías. Cuarta edición de propaganda.

Un tomo encuadernado en tela : Ptas. 3'50

PUBLICADOS — 26 tomos, de

LA FAMOSA COLECCIÓN ARALUCE "Las obras Maestras al alcance de los niños", de texto en infinidad de colegios Hispanoamericanos, por R. D. declaradas de utilidad pública.

Cada tomo : Ptas. 2'50

EN PRENSA — Entre otros muchas más :

LA GITANILLA, de CERVANTES.
LOPE DE VEGA (Adaptación).

EL LAZARILLO DE TORMES
NUEVAS HISTORIAS DE WAGNER
LOS LUSIADAS

EDITADAS — Páginas brillantes de la Historia

NUEVAS SERIES, para educación de la juventud.
LAS CRUZADAS, a 3 pesetas.

En prensa. **EXPEDICIÓN DE CATALANES Y ARAGONESES A ORIENTE.**

GRANDES HECHOS de los grandes hombres.

CRISTÓBAL COLÓN, a 3 pesetas.

EL CANO (en prensa).

A. NÚÑEZ CABEZA DE VACA.

DE M. ZEVACO—Propiedad exclusiva de sus obras.

18 tomos rústica, cubiertas en color a ptas. 2 tomo

EL PUENTE DE LOS SUSPIROS (en prensa), 2 tomos

EL AMANTE DE VENECIA, 2 tomos.

PARDILLAN (El hijo de), 4 tomos.

NOSTRADAMUS, 3 tomos.

Representación y Exportación

Sección y personal adecuados para el mejor, más rápido y más económico servicio a los señores librereros e importadores americanos de cuanto se relaciona con el libro y publicaciones españolas.